



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
miércoles 26 de febrero de 2025 Año: 105 No. 33.917 Edición de 24 páginas

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Pág. A5



Trabajadores de Huanuni piden pago de concentrados a la EMV y advierten con movilizaciones para marzo

Bolivia planea exportar 2 toneladas mensuales de carne de llama a EE.UU.

Pág. A7



LA PATRIA ARCHIVO

LA PATRIA
DESDE 1919

Este sábado 1 de marzo, el Subdecano de la Prensa Nacional le ofrece la revista dedicada al Carnaval de Oruro 2025, todo lo que usted debe saber sobre el máximo antrejo de los Andes.



RESERVE SU EJEMPLAR
PERIÓDICO + REVISTA + POSTER Bs. 15.-

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Bahía despacha a The Strongest con goleada por Copa Libertadores

La noche del martes, el cuadro "atigrado" perdió 3-0 en su visita al Bahía por la revancha de la segunda fase

SUPLEMENTO POLICIAL

Justicia en Oruro: Sujeto es sentenciado a 25 años de cárcel por agredir sexualmente de su sobrina durante cuatro años

Diputado Ormachea denuncia inconsistencias en patrimonio de Manfred Reyes Villa



Ormachea denunció inconsistencias en el patrimonio de Manfred Reyes Villa / LA PATRIA ARCHIVO

LA PATRIA

El diputado de Comunidad Ciudadana (CC), José Manuel Ormachea, denunció que presuntamente existen in-

consistencias sobre el patrimonio del alcalde de Chabamba y precandidato a la presidencia, Manfred Reyes Villa.

“Exponer las muy posibles inconsistencias de

la declaración jurada de bienes y rentas del señor Manfred Reyes Villa (...) le quiero emplazar a que aclare, explique y detalle si estuviese de alguna manera escondiendo su patrimonio en Estados Unidos”, afirmó.

Ormachea expresó que la última declaración jurada de Reyes Villa declaró un Bs. negativo de 700.000, lo que significaría que está en bancarrota; sin embargo, mostró varias fotografías de supuestas propiedades en Estados Unidos que el alcalde sería dueño o que vendió.

“Hay que aclarar que todo esto (imágenes proyectadas) son propiedades actuales de Manfred, sino que ha comprado y vendido estas propiedades en el

transcurso de diez años. Si sumamos el monto, es de alrededor de 26.000.000 de dólares y más de 1.000.000 en vehículos”, dijo.

El parlamentario exhortó a la autoridad departamental a explicar de dónde obtuvo el dinero para comprar varias propiedades en Estados Unidos y por qué

no declaró los inmuebles que aún están a su nombre en la Contraloría.

Asimismo, el legislador de CC, Alejandro Reyes, mencionó que la denuncia de su colega debe ser investigada con la documentación que presentó Ormachea, ya que Reyes Villa

residió por varios años en Norteamérica.

Reyes recordó que la Contraloría General del Estado está para verificar todos los hechos en todas las gestiones de las autoridades y funcionarios públicos; por ello, deberían comenzar a averiguar sobre el caso.

En medio de críticas, diputados “evistas” no se desafiarán del MAS hasta finalizar su gestión

LA PATRIA

Ante el comienzo de la renuncia de militantes del partido oficialista, los parlamentarios del bloque “evista” del Movimiento Al Socialismo (MAS) anunciaron que no se desafiarán de la sigla del MAS hasta que culminen la gestión parlamentaria.

El diputado radical Renán Cabezas expresó que planea renunciar a la militancia política al finalizar su gestión como parlamentario. Sin embargo, esperará la determinación que tomen en el ampliado del 29, 30 y 31 de marzo.

“Mi posición personal es que planteo renunciar, pero al final de la gestión. Nosotros vamos a seguir denunciando la corrupción y los vínculos con el narcotráfico, pero reitero que esto está supeditado a una posición orgánica”, dijo.

Cabezas aseguró que la sigla del MAS fue “robada” por el bloque “arcista”, ya que durante el congreso que sostuvieron las organizaciones sociales que responden al gobierno, no presidió el ex presidente del MAS, Evo

Morales ni se posesionó al nuevo directorio.

Asimismo, el parlamentario “evista” Freddy López señaló que no realizará la desafiliación de la sigla del MAS, debido a que continuará trabajando para fiscalizar al gobierno y no permitir que se aprueben más créditos.

“Quien les habla no va a renunciar, no voy a renunciar porque tengo un compromiso con el país, porque he jurado trabajar durante los cinco años. Con esto no significa que esté del lado de Lucho Arce; nosotros tenemos que defender los intereses del país”, afirmó.

López apuntó al bloque renovador por no tener lealtad, ya que no están por convicción y no tendrían base para estar en el cargo, y que la renuncia de la militancia dependerá de cada uno y de los ampliados.

El senador del MAS, Pedro Vargas aseguró que “ni que estuviera loco” hará su desafiliación del MAS e insistió en que el presidente de la Cámara Alta Andónico Rodríguez tiene el camino libre para ser candidato.

Vargas anteriormente era vinculado con el blo-

que “evista”; sin embargo, debido a varias de sus declaraciones en contra de las determinaciones que asumían los seguidores de Morales, fue desmarcado del sector.

Por su parte, el dirigente de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb), Mario Seña, manifestó que hubo poca asistencia de personas a los Tribunales Electorales Departamentales (TED) para desafiliarse del MAS, debido a que el MAS no fue construido por una persona.

Seña mencionó que si los legisladores del bloque “evista” responden a Morales, deberían renunciar para que el curul pase a otros parlamentarios, y cuestionó que ahora existe un doble discurso de las personas que decían llamarse radicales.

A su turno, el diputado renovador Jerges Mercado opinó que si sus colegas renuncian al MAS, también deben hacerlo a su curul para obrar con “honestidad política”. Además, hizo un llamado a la unidad del partido de gobierno por parte de todos los sectores.

crecer IFD

AVISO DE REMATE

EL DR. OMAR G. PEREYRA MOYA, JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4 DE LA CAPITAL, ORURO - BOLIVIA, POR CUANTO LA LEY Y EL DERECHO LE FACULTAN--

Siendo el estado de la causa y de conformidad con el Artículo 422.1 del Código Procesal Civil, dentro el proceso EJECUTIVO, seguido por **CRECER IFD**, contra **ASOCIACIÓN CIVIL DE HECHO COMADRITAS**, se señala día y hora de **AUDIENCIA DE SUBASTA PÚBLICA EN SEGUNDO REMATE**, sobre el 100% a las acciones y derechos que le corresponde en propiedad de la Sra. ELBA SILVESTRE CANCHARI **sobre el bien inmueble (lote de terreno) Ubicado:** URB. SANTIAGO EX. HDA. CALA CAJA; Lote N° 5, Manzana B 10, con una **Superficie** de 306.70 mts.2, Frente de 10 M. Fondo de 30.67 M.; Linderos: N: Avenida 1. E: LOTE N° 4. S: con el lote N° 7. O: Lote N° 6, **Registrado en la Matricula de Derechos Reales: 4.01.1.02.0005422**, con una base señalada para el remate, de **\$US. 17. 940.73 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 73/100 DÓLARES AMERICANOS)**, equivalente en Bs. **124.867,48 (CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 48/100 BOLIVIANOS)**, que corresponden a la base para la subasta, de acuerdo al Artículo 417 del Código Procesal Civil, sin deuda impositiva debido a que no se encuentra registrado en la base de datos, tal como se señala informe de fs. 268 a 269 de obrados.

Y por tratarse de **segundo remate**, con un descuento del 20%, es decir sobre la base de **\$US. 14. 352,58.- (CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 58/100 DÓLARES AMERICANOS) equivalente en Bs. 99.893,98.- (NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES 98/100 BOLIVIANOS)**, consistentes en la misma base señalada para segundo Remate.

Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el Hall del Tribunal de Justicia de este Distrito, el día viernes 07 de marzo de 2025, a horas 10:00 a.m. y siguientes, a tal efecto, se designa Martillera Judicial a la Dra. Sandra Blacutt Ignacio, Martillera Judicial No. 5 del Tribunal de Justicia de este Distrito, a objeto que lleve a cabo la audiencia de remate señalada en el presente Auto.

En aplicación del Artículo 420.1 del Código Procesal Civil, los interesados en el presente remate deberán depositar el 20% sobre el monto a rematarse, mediante depósito judicial ante el Departamento Financiero del Consejo de la Magistratura de este Distrito. **Cumplase con las notificaciones a las partes debiendo notificarse a la parte demandada y ejecutada en forma personal o mediante cédula en su domicilio real (sea en su domicilio especial tal como establece el auto de vista de fecha 21 de mayo de 2024) y publíquese el Aviso de Remate por una sola vez, en un órgano de prensa autorizado**, conforme el Artículo 419.III del Código Procesal Civil y péguese una copia del aviso de remate en el tablero de notificaciones de este despacho judicial.- Sin acreedores a la fecha conforme establece el art. 1479 del Código Civil.

Otrosí 1ro.- Por adjunto el recibo que acompaña al escrito, debiendo acumular a los antecedentes del proceso, sea para fines consiguientes de ley. **Otrosí 2do.-** Por secretaría extiéndase fotocopias simples como solicita. **Todo lo dispuesto, sea previo el cumplimiento de las formalidades de ley.- EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.-**

Omar G. Pereyra Moya, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 4. ORURO-BOLIVIA
Gabriella A. Ledezma Muñoz. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4º. TRIBUNAL DEPTAL. DE JUSTICIA DE ORURO

025-282-265

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA

2da.
QUINCENA
FEBRERO

ESTÑO
L.F. \$us.
14,05

PLOMO
L.F. \$us.
0,88

ZINC
L.F. \$us.
1,26

COBRE
L.F. \$us.
4,19

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
45.000,00

WOLFRAM
T.M.F.
19.617,98

BISMUTO
L.F. \$us.
5,21

ORO
O.T. \$us.
2.875,01

PLATA
O.T. \$us.
32,06

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA 6.96
COMPRA 6.86

Comité Multisectorial decide marchar desde Patacamaya a La Paz contra disposición confiscatoria del PGE

LA PATRIA

El Comité Multisectorial decidió marchar desde Patacamaya a La Paz en la segunda semana de marzo de 2025 para rechazar la disposición confiscatoria del Presupuesto General del Estado (PGE). Además, se han sumado a las demandas el rechazo a los contratos por el litio.

La resolución fue aprobada durante una reunión realizada el 25 de febrero de 2025 en Oruro, donde se convocó a comités cívicos departamentales a sumarse a las movilizaciones.

“Primero, realizar la marcha desde Patacamaya a la ciudad de La Paz, la segunda semana del mes de marzo”, reseña el primer punto del manifiesto aprobado este martes.

Asimismo, el bloque cerró filas para “exigir al Poder Ejecutivo y Legislativo la derogación de la disposición adicional séptima con la que pretenden quitar mercaderías a comerciantes pequeños, medianos y grandes, así como a productores pequeños, medianos y grandes”.

César González, representante de la Confederación Nacional de Comerciantes, fue el encargado de leer la resolución final. En ese marco, decidieron “solicitar a los comités cívicos departamentales sumarse a las actividades y movilizaciones del Comité Multisectorial hasta llegar a la derogación” de la citada medida “y todas las demandas consensuadas en los diferentes amplios multisectoriales”.

Asimismo, atendiendo las solicitudes de las instituciones de otros departamentos, el comité definió realizar amplios multisectoriales en Beni y en la ciudad de Cochabamba.

Finalmente, como lo habían aprobado en un encuentro anterior en Potosí, el bloque conformado por varios actores de la cadena de producción y suministro ratificó “el rechazo de los departamentos productores como Potosí y Oruro” a los contratos de litio.

“Antes de firmar contratos, se tiene que aprobar el proyecto de ley 211, consensuado entre estos departamentos; por tanto, rechazamos la aprobación de los contratos con Uranium y Hong Kong CBC”, señaló González.



Representantes del Comité Multisectorial se reunieron en Oruro / UNITEL

Educación alternativa en crisis: profesores exigen reposición de horas

LA PATRIA

Docentes de educación alternativa en Oruro exigen al Gobierno nacional y al Ministerio de Educación la reposición de las horas que fueron rebajadas al sector del área urbana, argumentando que esta reducción afecta la calidad de la educación y la economía de los profesionales. Para hoy, el Magisterio Urbano saldrá en una marcha para hacer eco de sus demandas.

Con carteles de protesta, profesores de Educación Alternativa recha-

zaron el recorte de horas, denunciando que esta acción va en contra de la calidad educativa.

El profesor Oscar Escalera del Centro de Educación Alternativa (CEA) Ignacio León mencionó que los docentes brindan enseñanza a jóvenes y adultos que trabajan durante el día y se forman por las noches. La población estudiantil en los CEAs muestra diversidad de ritmos y niveles de aprendizaje que requieren atención personalizada.

Además, se indicó que la reducción de 16 horas impacta económi-

camente a los docentes, disminuyendo sus ingresos de 1.000 a 1.500 bolivianos. “En una época tan difícil, cuando la economía está tan devaluada, el Gobierno, por falta de dinero, ataca a la educación y pretende quitar el derecho a la educación a las personas jóvenes y adultas”, exclamó Escalera.

Se denunció que esta reducción solo se aplica al Magisterio Urbano y no al rural, lo que evidencia una situación política por parte del Gobierno central. “La educación es sagrada y no

vamos a permitir que afecten la formación de nuestros jóvenes y adultos”, afirmó Escalera.

También reprochó que el Gobierno actuó al reducir las horas durante las vacaciones, lo cual significa un retiro forzoso obligado.

“Sabemos que la educación está por los suelos, no lo vamos a negar, ¿pero será culpa de los maestros? No, es culpa de estos malos gobernantes”, concluyó. Los docentes defienden tanto la formación de sus estudiantes como su derecho a un salario digno.



COLEGIO MÉDICO DE ORURO CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

La Directiva del Colegio Médico de Oruro convoca a todos los médicos colegiados a la Asamblea General que se realizará el día miércoles 12 de marzo del año en curso a horas 19:00 en el auditorium de nuestra Sede Médica.

ORDEN DEL DÍA

ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL

El Comité Electoral estará compuesto por Cinco Miembros (Presidente, Secretario y Tres Vocales) que deberán cumplir los siguientes requisitos:

REGLAMENTO DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL COLEGIO MÉDICO DE BOLIVIA, ARTÍCULO 130.- DE LAS ELECCIONES, CONFORMACIÓN Y REQUISITOS, PARA SER ELEGIDO MIEMBRO DEL COMITÉ ELECTORAL DEL CAPÍTULO VIII.

1. Estar inscrito en el Colegio Médico de Bolivia
2. Tener Antigüedad Mínima de DIEZ años como miembro colegiado
3. Estar al día en sus obligaciones económicas
4. Ser boliviano
5. No ejercer cargos políticos partidarios
6. No ejercer cargos jerárquicos e intermedios
7. No estar comprendido en casos de incompatibilidad establecida por ley
8. Haber accedido al cargo de base de acuerdo a Reglamentos y Estatutos del Colegio Médico de Bolivia.
9. No ser objeto de sanciones disciplinarias que impliquen suspensión parcial o definitiva de la Colegiatura ni tener pliego de cargo ejecutoriado.
10. No tener deudas pendientes con el Colegio Médico Departamental y Sociedades Científicas.

Nota.- Si a la hora señalada no hubiera el quorum reglamentario la asamblea se realizará una hora más tarde 20:00, con el número de asistentes de conformidad al Art. 65 del Reglamento

Oruro, febrero 26 de 2025

Dr. Marcelo Anibal Quilo Dorado
PRESIDENTE
COLEGIO MÉDICO DE ORURO
Dr. Hernán R. Márquez Ajata
SECRETARIO GENERAL
COLEGIO MÉDICO DE ORURO

Dr. Dino F. Pérez Mendieta

VICE-PRESIDENTE
COLEGIO MÉDICO DE ORURO
Dr. Ariel Soto García
SECRETARIO DE HACIENDA
COLEGIO MÉDICO DE ORURO



COLEGIO MÉDICO DE ORURO CONVOCATORIA TRIBUNAL DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA MÉDICA

Los Tribunales Departamentales de Ética serán elegidos por voto secreto y directo, al mismo tiempo de las Directivas de los Colegios Médicos, pero en papeleta separada. Los candidatos podrán ser propuestos por instituciones reconocidas por el Colegio Médico o en forma personal. **DE LOS REQUISITOS DEL ESTATUTO Y REGLAMENTOS DE LOS TRIBUNALES DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA**

Art. 33.- Los Requisitos.

Para ser elegido se requiere:

1. Gozar de reconocida solvencia moral e idoneidad profesional.
2. No haber sido objetos de sanciones disciplinarias por parte del Colegio Médico, ni de sentencia ejecutoriada por delitos comunes.
3. Tener nacionalidad boliviana.
4. Tener quince años de antigüedad profesional, de los cuales los últimos doce años serán de ejercicio profesional en el país.
5. Haber realizado cursos de Ética Médica.

En cumplimiento al Capítulo II y III del Estatuto y Reglamento del Tribunal de Ética y Deontología en su Art. 22 y 32

Oruro, febrero 26 de 2025

LA DIRECTIVA

Dr. Marcelo Anibal Quilo Dorado
PRESIDENTE
COLEGIO MÉDICO DE ORURO
Dr. Hernán R. Márquez Ajata
SECRETARIO GENERAL
COLEGIO MÉDICO DE ORURO

Dr. Dino F. Pérez Mendieta
VICE-PRESIDENTE
COLEGIO MÉDICO DE ORURO
Dr. Ariel Soto García
SECRETARIO DE HACIENDA
COLEGIO MÉDICO DE ORURO



COLEGIO MÉDICO DE ORURO CONVOCATORIA

ELECCIONES DE DIRECTORIO PARA LA GESTIÓN 2024-2026 Y DEL TRIBUNAL DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA MÉDICA

El Colegio Médico de Oruro, en cumplimiento a Estatuto Orgánico y Reglamentos del Colegio Médico de Bolivia, convoca a Elecciones Generales de renovación total de la Directiva del Colegio Médico de Oruro, por la gestión 2024 -2026 (en aplicación a los Artículos 99-100-125, Reglamento del Estatuto Orgánico del Colegio Médico de Bolivia) y miembros del Tribunal de Ética y Deontología Médica Departamental (Art. 32 de Conformidad al Estatuto y Reglamento de los Tribunales de Ética y Deontología Médica).

Las Inscripciones de las listas de candidatos para ambas elecciones serán recibidas hasta horas 18:00 del día jueves 3 de abril del año en curso, indefectiblemente ante el Comité Electoral y en oficinas del Colegio Médico (Art. 131 y 133) del Reglamento del Estatuto Orgánico del Colegio Médico de Bolivia. Las Elecciones se realizarán el lunes 21 de abril del año en curso, organizadas y supervisadas por el Comité Electoral elegidos de acuerdo al Art. 130 del capítulo VIII del Reglamento del Estatuto Orgánico del Colegio Médico de Bolivia.

DEL REGLAMENTO DE ESTATUTO ORGÁNICO DEL COLEGIO MÉDICO DE BOLIVIA CAPÍTULO VIII DE LAS ELECCIONES.

2.- "DE LAS ELECCIONES DE LAS DIRECTIVAS DE LOS COLEGIOS DEPARTAMENTALES"

Art. 125.- DE LOS REQUISITOS PARA SER ELEGIDO COMO DIRECTIVO DEL COLEGIO MÉDICO DEPARTAMENTAL.

1. Estar inscrito en el Colegio Médico de Bolivia
2. Tener antigüedad mínima de CINCO años
3. Estar al día en sus obligaciones económicas institucionales
4. Ser boliviano
5. No ser dirigente político partidario a partir de emitida la convocatoria.
6. No ejercer cargos jerárquicos e intermedios, debiendo renunciar en caso de ser elegido.
7. No estar comprendido en caso de incompatibilidad establecida por Ley.
8. Haber accedido al cargo de base de acuerdo a Reglamentos y Estatutos del Colegio Médico de Bolivia.
9. No ser objeto de sanciones disciplinarias que impliquen suspensión parcial o definitiva de la Colegiatura, ni tener pliego de cargo ejecutoriado.
10. Haber asistido al cincuenta por ciento de las Asambleas, convocadas por el Consejo Departamental durante los dos últimos dos años.
11. No tener deudas pendientes con el Colegio Médico Departamental y Sociedades Científicas.
12. En caso de ser elegido, deberá renunciar a la función gremial o sindical, si la tuviera.
13. No podrá ejercer cargos de directivo departamental y nacional en forma simultánea.

ARTÍCULO 132.- DEL SISTEMA DE ELECCIÓN Y LISTAS DE POSTULACIÓN PARA LAS DIRECTIVAS DEPARTAMENTALES:

Las Elecciones se realizarán por el sistema de listas incompletas pudiendo el elector elegir nombres con especificaciones de carteras y en papeleta única. Las listas contendrán solo el número de candidatos igual al de las carteras que corresponda elegir (Art. 99, 100 Cap. VI) del Reglamento del Estatuto Orgánico del Colegio Médico de Bolivia.

Oruro, febrero 26 de 2025

LA DIRECTIVA

Dr. Marcelo Anibal Quilo Dorado
PRESIDENTE
COLEGIO MÉDICO DE ORURO
Dr. Hernán R. Márquez Ajata
SECRETARIO GENERAL
COLEGIO MÉDICO DE ORURO

Dr. Dino F. Pérez Mendieta
VICE-PRESIDENTE
COLEGIO MÉDICO DE ORURO
Dr. Ariel Soto García
SECRETARIO DE HACIENDA
COLEGIO MÉDICO DE ORURO

El Conjunto Folklórico Antawara celebra 50 años de danza y cultura



El acto aniversario se efectuó en el salón de la ACFO /LA PATRIA

LA PATRIA

El Conjunto Folklórico Antawara, fundado en 1974, celebró sus 50 años de labor artística por devoción a la Virgen del Socavón con una Sesión de Honor en el salón de la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO) el reciente 21 de febrero de 2025.

Durante el evento, se reconoció la labor de diversas personas e instituciones en apoyo a la cultura y la danza.

Durante el acto, el presidente de dicho conjunto, Luis Fernando Gómez Chavarría mencionó que “el trabajo realizado por la cultura y específicamente esta danza no habría sido posible sin el apoyo de varias personas e instituciones”. En ese marco, otorgaron reconocimientos a Ricardo Rojas, Norma Cavero, representantes de la Casa Navarro y Tatiana María Peña, entre otras.

Por su parte, el titular del Comité Departamental de Etnografía y Folklore, Andrés Rocha, brindó una reseña histórica del conjunto folklórico Antawara y ponderó la labor del profesor Gómez. “Nuestro amigo Fernando Gómez Chavarría, presidente del Conjunto Folklórico Antawara, (...) porque ha jugado un papel muy importante desde su creación”, afirmó y destacó que “sabemos muy bien que forma parte de la acción del conjunto de folklore”, refiriéndose a la catalogación del conjunto Antawara.

El profesor Gómez, coreógrafo de reconocida trayectoria, también fundó su propia compañía de danzas denominado Ballet Katushia en 1968. Gómez estableció normas para el aprendizaje: “nadie debe bailar si no aprende la forma correcta de calentar los músculos”.

El acto también contó con la participación musical del niño Rolando Belmonte Martínez, quien forma parte del Ballet Katushia.

Confirman participación de las 16 provincias de Oruro en la Anata Andina

LA PATRIA

Se ultiman detalles para la realización de la XXXII Anata Andina en el Bicentenario de Bolivia. Hoy se realizará la Elección de la Nusta en el Hall de la Gobernación de Oruro y mañana, jueves 27 la entrada de las provincias.

Hasta el momento, ya se confirmó la presencia de las 16 provincias del departamento y se coordinó con diversas instituciones para la seguridad y atenciones de salud, según informó el secretario de Educación y Cultura de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Oruro (Fsutco), Jorge Zenteno.

“Ya hemos coordinado con diferentes instituciones como el Sedes (Servicio Departamental de Salud), los puestos médicos que van a estar, también la Policía que



Ultiman detalles para la celebración del Anata Andino /LA PATRIA ARCHIVO

va a participar con la seguridad y otras instituciones. Se ha invitado a las 16 provincias y a los nueve departamentos, porque hay muchas personas que participan de La Paz, Potosí, Cochabamba y Sucre. Este año como es el Bicentenario, están viniendo desde Santa Cruz”, informó Zenteno.

El directivo de la Fsutco también hizo énfasis en que la Entrada de la Anata

Andina, es la forma de agradecimiento que tienen los campesinos del área rural con la Madre Tierra por toda la producción que les da.

“La Gran Entrada de la Anata Andina es para mostrar nuestras tradiciones, costumbres, nuestra forma de ser de los campesinos del área rural y la Anata Andina es una alegría por la primera cosecha que tenemos por el Jallu Pacha,

las primeras lluvias y es un agradecimiento a la Madre Tierra por lo que nos da, el campesino siempre ha sido recíproco”, complementó.

Según detalló Zenteno, durante esta temporada, los campesinos además adornan la papa como señal de alegría e incluso al ganado para dar las gracias por la cosecha, lo que también refleja la Gran Entrada.

Por ello, como simbolismo, los pobladores que hagan su paso por la Entrada de la Anata Andina lo harán con sus primeras cosechas. El jueves 27 de febrero, la actividad comenzará en el monumento al Jach'a Flores con un ritual de entrega de mesa a la Pachamama a las 05:00 horas.

Luego la entrada está planificada a las 06:00 horas con un recorrido por calles céntricas hasta la Avenida Cívica Sanjinés Vincenti.

Detectan productos caducados y sin registro sanitario en venta de alcohol

LA PATRIA

Durante un operativo en el sector de la venta de bebidas alcohólicas en la calle Bacovick, se identificaron productos con fechas de vencimiento caducas y sin el registro sanitario, por lo que se procedió a su decomiso.

Ayer, el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag), junto al Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro y la Unidad de Defensa al Consumidor, efectuaron un operativo de control de venta de bebidas alcohólicas enfocado en las fiestas de Carnavales. Asimismo, se realizó un control a la venta de espumas carnavaleras.

Vladimir Condori, responsable de la Unidad de Salud Ambiental, Ocupacional e Inocuidad Alimentaria del Sedes, informó que el operativo se centró en la verificación del registro sanitario de las bebidas alcohólicas, además de las fechas de vencimiento.

En cuanto al control de bebidas alcohólicas, se pudo verificar que algunas estaban principalmente adulteradas, ya que no contaban con el registro sanitario correspondiente, lo que representa un peligro y un atentado para la salud de la población que las consume.

Respecto al control de las espumas, se verificó que algunas estaban re-ensadas y tampoco contaban con los registros sanitarios correspondientes, por lo que, al igual que con las bebidas alcohólicas, se procedió a su decomiso. Por su parte, Robert Quiroz, responsable de inocuidad alimentaria del Senasag, resaltó que todo producto que se comercializa debe contar con el registro sanitario correspondiente para proteger a los consumidores.

En ese sentido, instó a los consumidores y a los comerciantes a tener cuidado al adquirir productos de dudosa procedencia para evitar problemas y conflictos relacionados con los decomisos.

“Ya son muchos años que los comerciantes adquieren estos pro-

ductos, conociendo o sin conocer, y ahí es donde surge el problema. Como no tienen registro sanitario, nosotros, de acuerdo a nuestras competencias, hacemos el decomiso y luego la disposición final, que es la destrucción”, indicó.

CONTROLES

Desde el inicio de la gestión, el Senasag tiene puestos de control intermedios en los cuales se realiza el control respectivo; sin embargo, se observó que existen personas que burlan los controles y logran ingresar productos de contrabando, lo que atenta contra la salud de la población.

“Estamos haciendo operativos conjuntos con la policía y el Senasag. Justamente la semana anterior, entre el sábado y el viernes, hemos tenido controles en los puestos que ingresan a nivel del departamento. Este operativo no es nuevo; constantemente se está realizando y en estos días continuaremos con el trabajo conjunto contra las infecciones”, aseveró.

Trabajadores de Huanuni piden pago de concentrados a la EMV y advierten con movilizaciones para marzo

LA PATRIA

Miembros del Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros de Huanuni (Smtmh) realizaron un pronunciamiento ayer en puertas de la Empresa Metalúrgica Vinto (EMV), donde pidieron el pago 67.106.734 dólares del último trimestre de 2024 y advirtieron con movilizaciones los primeros días de marzo si no se les cancela.

El secretario general del Sindicato de Huanuni, Richard Yucra, junto con otros directivos y trabajadores, dejaron ayer en la EMV una carta solicitando los pagos de octubre, noviembre y diciembre de 2024; además de la deuda histórica al 2021.

“El esfuerzo de los trabajadores de interior mina, más las secciones de apoyo nos adeudan 67 millones de dólares del 2024, a los cual también tenemos la deuda histórica con más de 87 millones de dólares desde 2007 a 2021... a los compañeros de base ya nos están estrangulando, a la Dirección Sindical y a todos los representantes, si no hacen caso, vamos a tomar medidas de acción los primeros días de marzo”, manifestó Richard Yucra.



Trabajadores en puertas de la EMV piden pago de 67 millones de dólares del último trimestre de 2024 /LA PATRIA

Del mismo modo, el secretario de Relaciones del Smtmh, Alex Yucra, aseguró que por esta deuda, la Empresa Minera Huanuni (EMH) no tendría para hacer la cancelación de los sueldos a los trabajadores.

“Hemos agotado todas las instancias, nuevamente hemos dejado una nota y después los trabajadores tomarán medidas de acción, estamos en estado de emergencia”, sostuvo.

CONTRAPARTE

Por su parte, el gerente de la EMV, Teodocio Ayllón, aseguró que en relación a la deuda histórica aún se intenta hacer el pago, pero con relación al último trimestres 2024, se hará la cancelación en los siguientes

días. Con base en el registro, la EMH no habría entregado concentrados de estaño desde enero por este tema.

“Esta deuda es de la carga fresca, a la EMH se debe dos deudas más como lo de 2022 también por concentrados que hemos terminado de pagar con un valor de 13,6 millones de dólares... hay otra más que la llamada deuda histórica y se les debe 67 millones de dólares (del trimestre 2024), de octubre son 17 millones; de noviembre y diciembre todavía estaría dentro del plazo de 60 días para poder pagar según el convenio, porque cuando llegan los concentrados de Huanuni, tienen que entrar a diferentes hornos... y el tiempo que toma esos trabajos en fundición más lingoteo, más el traslado a Chile y la valoración de las empresas allá y el pago demora entre 45 a 60 días, por ello se espera”, detalló Ayllón.

El gerente de la EMV en su detalle también hizo conocer que desde enero de este año, los trabajadores de la EMH, no entregaron concentrados de estaño, además de que ayer, el horno Ausmelt se encontraba en mantenimiento programado. Sin embargo, Ayllón también comprometió el pago de lo adeudado.

Tratamiento intensivo para niño afectado por leishmaniasis



Niño sufre de leishmaniasis cutánea /SEDES

LA PATRIA

Un niño de siete a ocho años fue diagnosticado con leishmaniasis cutánea en Oruro, según informó el Programa de Enfermedades Zoonóticas del Servicio Departamental de Salud (Sedes).

El menor contrajo la enfermedad en Alto Beni, La Paz, un área endémica, y recibió tratamiento en el Hospital de Segundo Nivel Barrios Mineros.

El responsable del área, Ernesto Vásquez, indicó que el menor fue diagnosticado con leishmaniasis cutánea en el pómulo derecho.

De acuerdo con la información de la madre, el niño se habría contagiado en Alto Beni, por lo que todos los casos identificados en Oruro son importados.

Se realizaron todos los exámenes correspondientes de laboratorio y, con la confirmación del caso, se inició el trata-

miento con el medicamento glucantime.

Según Vásquez, el menor recibirá un tratamiento de 20 días con una ampolla diaria. Se aseguró que, pasado este tiempo, la lesión deberá desaparecer y se eliminará el parásito del organismo del menor.

“Estamos actuando muy bien en el marco de los protocolos que tenemos a nivel del Ministerio de Salud, ya que estos medicamentos son de alto costo, pero el Ministerio nos apoya de manera continua para el tratamiento de esta clase de pacientes, tanto mayores como menores”, aseveró Vásquez.

La leishmaniasis cutánea es una enfermedad infecciosa causada por un protozoo parásito y se transmite por la picadura de un insecto flebótomos infectado. Este caso fue captado dentro de la vigilancia epidemiológica que realiza Sedes en Oruro.

Chocolates Harasic reabre tras pausa por incremento de cacao

LA PATRIA

Desde ayer, la Fábrica de Chocolates Harasic volvió a abrir sus puertas luego de una pausa de algunos días en lo que realizó un diagnóstico ante el incremento de precios de sus insumos y principalmente de su materia prima como es el cacao.

El encargado de Relaciones Públicas, Marco Aguilar, desmintió sin embargo algunas especulaciones que se manejaban sobre un cierre definitivo o crisis empresarial y garantizó que la pausa fue para revisar la economía de la fábrica.

“Chocolates Harasic está reabriendo sus puertas, hemos tenido una pausa desde la anterior semana, motivos económicos principalmente nos han obligado a entrar en esta

pausa, para hacer un diagnóstico de toda la situación económica que le toca vivir a Bolivia, a nosotros como fábrica que depende además del cacao que se produce en el Beni”, informó Aguilar.

A pesar del incremento de insumos, desde la Fábrica de Chocolates Harasic garantizaron la continuidad de la empresa, junto con la generación de fuentes laborales que representa para Oruro.

“Todo se ha disparado, incluido el cacao no solo en Oruro o Bolivia, sino a nivel internacional y una referencia en el precio es que si antes comprábamos ese saco de cacao en Bs. 1.200, hoy eso mismo nos cuenta más de Bs. 4.000. Se da disparado mucho y por ello la pausa para analizar esto y hemos aprovechado para mejorar la infraestructura y

darle mejor servicio a la ciudadanía”, complementó.

Durante los últimos días, se manejaron varias versiones ante el anuncio de cierre temporal que hizo Harasic a través de su página oficial del Facebook, pero ayer, se aclaró que todo fue para hacer reajustes económicos y se ratificó la continuidad del legado de la industria chocolatera.

“Agradecidos por el apoyo que no ha sido sólo local, sino nacional e internacional, queremos darles esa buena noticia, Harasic no está en quiebra, no lo estará y no cerrará sus puertas, si hay esfuerzos económicos que hay que hacer... ojalá las autoridades también nos ayuden, quisiéramos ser parte de un desayuno escolar, subsidio de lactancia y otros”, concluyó Aguilar.

EDICTO

EL DR. FREDDY ALBERTO LLANOS MARTÍNEZ JUEZ PÚBLICO TERCERO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL, (ORURO - BOLIVIA) POR CUANTO LA LEY LE FACULTA. – Por el presente EDICTO de ley se dispone la CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO, dentro el proceso de reconocimiento de firmas y rubricas seguido por Jennifer Jhoselin Bernabé Choque contra Bryan Gonzalo Bernabé Choque, Magali Rosario Bernabé Choque y María de los Angeles Bernabé Pucari a cuyo efecto se transcriben los siguientes actuados de ley-MEMORIAL DE DEMANDA FECHA 19 OCTUBRE DE 2022 CURSANTE EN FOJAS 8 A 9 DE OBRADOS.- SEÑOR(RA) JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE TURNO.- reconocimiento de firmas y rubricas - otrosies- DEMANDANTE- Jennifer Jhoselin Bernabé Choque con C.I. N° 7420499.- Oruro mayor de edad, soltera, estudiante, vecinos de la ciudad de Oruro con domicilio ubicado en la calle bullian N° 127 entre av. España y 12 de octubre zona sud de la ciudad de Oruro hábil a los efectos de ley ante usted con todo respeto digo y expongo-DEMANDADOS la presente acción judicial la dirjo contra los esposos LUBER BERNABÉ FERNÁNDEZ con C.I. N° 3868187-SANTA CRUZ (fallecido) y ROSSEMERY CHOQUE CALLE con C.I. N° 3106805-ORURO ambos mayor de edad el primero casado ahora fallecido la segunda viuda ambos comerciantes vecinos de la ciudad de Oruro con domicilio ubicado en la calle Tarapacá N° 1363 entre Junín y Ayacucho, zona este de la ciudad de Oruro hábil a los efectos de ley.- señor juez en fecha 11 de abril del 2018 los esposos LUBER BERNABÉ FERNÁNDEZ y ROSSEMERY CHOQUE CALLE y mi esposa suscribimos una minuta de compra y venta del bien inmueble ubicado en la calle bullian N° 127 entre av. España y 12 de octubre zona sud de la ciudad de Oruro pero resulta que mi persona por no contar con recursos económicos no pude protocolizar el mismo y para colmo de los colmos el vendedor el señor LUBER BERNABÉ FERNÁNDEZ que resulta ser mi padre fallecido con COVID como quiera que en la fecha mi persona pretende regularizar mi derecho propietario y con el fallecimiento del vendedor no puedo efectuar este trámite por lo que me veo obligado a recurrir ante su proba autoridad, para iniciar la presente acción judicial de reconocimiento de firmas y rubricas en contra de los esposos LUBER BERNABÉ FERNÁNDEZ con C.I. N° 3868187-SANTA CRUZ (fallecido) y ROSSEMERY CHOQUE CALLE con C.I. N° 3106805-ORURO para que comparezca la viuda en su despacho y proceda a reconocer la firma y rubrica estampados en la minuta de compra venta de un bien inmueble que me permitimos adquirir y para que posterior efectuar los trámites que ley que en derecho corresponde y para el fin tengo a bien solicitar a su autoridad tenga la gentileza de citar y emplazar a los esposos LUBER BERNABÉ FERNÁNDEZ con C.I. N° 3868187-SANTA CRUZ (fallecido) y ROSSEMERY CHOQUE CALLE con C.I. N° 3106805-ORURO en particular de la viuda para que efectué el reconocimiento de firmas y rubricas estampadas por su esposo y por ella, a efecto de que comparezca en su despacho a reconocer la firma y rubrica estampada en la minuta de compra venta de un bien inmueble; solicitud que la realice en previsión de lo que dispone el LIBRO SEGUNDO, CAPITULO TERCERO, ARTICULO 305 NUEVO CÓDIGO PROCEDIMIENTO CIVIL : sea previas las formalidades de orden legal.- la presente acción judicial la dirjo contra los esposos LUBER BERNABÉ FERNÁNDEZ con C.I. N° 3868187-SANTA CRUZ (fallecido) y ROSSEMERY CHOQUE CALLE con C.I. N° 3106805-ORURO ambos mayores de edad primero casado ahora fallecido, la segunda viuda, ambos comerciantes, vecinos de la ciudad de Oruro con domicilio ubicado en la calle Tarapacá N° 1363 entre Junín y Ayacucho zona este de la ciudad de Oruro hábil a los efectos de ley.- PETITORIO - "- se admite mi demanda, conforme a derecho.- 2.- se cite y notifique a los esposos LUBER BERNABÉ FERNÁNDEZ con C.I. N° 3868187-SANTA CRUZ (fallecido) y ROSSEMERY CHOQUE CALLE con C.I. N° 3106805-ORURO, en particular a la viuda a su despacho judicial para que proceda al reconocimiento de firmas y rubricas estampados en el documento que me permito adjuntar.-OTROSÍ1RO.- la presente demanda es con el fin de iniciar la regulación de la transferencia del bien inmueble ante la autoridad pertinente que con ley me ampara.-OTROSÍ 2DO.- se deja presente que el vendedor LUBER BERNABÉ FERNÁNDEZ en la fecha a fallecido por lo que se debe convocar a su esposa ahora viuda para el fin imperatado.- OTROSÍ 3RO.- domicilio el bufete de profesional que suscribe, calle Junín N° 676 entre las calles La Plata y Soría Valverde, planta alta, oficina N° 2.- OTROSÍ 4DO.- pongo en conocimiento el número de celular del profesional abogado que me patrocinó CEL. 72467460, WhatsApp 591-72467460 correo electrónico juancavillegascaceres@hotmail.com, ciudadanía digital 2784528, se tenga presente.- será, obrar en estricta justicia, etc.- Oruro, 19 de octubre de 2022.- **DECRETO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2022 CURSANTE EN FOJAS 10 DE OBRADOS.-** Oruro, 18 de octubre de 2022. En lo principal, con referencia a señalar nuevo día y hora de audiencia para el reconocimiento de firmas, de la revisión de obrados se constata que no existe certificación alguna que acredite que se habría acabado todas las vías posibles para encontrar a la señora María de los Angeles Bernabé Pucari debiendo establecer su domicilio real, debiendo la parte agotar todas las vías posibles, a cuyo efecto se dispondrá lo que en derecho corresponda, a objeto de celeridad, se dispone las notificaciones 1) Como se solicita Notifíquese al asesor legal del Servicio de Registro Cívico (SERCIC), a objeto de que por sección correspondiente informen el último domicilio de la ciudadana: María de los Angeles Bernabé Pucari, previas formalidades de rigor. 2) Notifíquese al asesor legal del Servicio General de Identificación Personal (SEGIP), a objeto de que por sección correspondiente que extienda a este despacho judicial, el último domicilio de la ciudadana: María de los Angeles Bernabé Pucari, previas formalidades de rigor. AL OTROSÍ 1ro.- Como se solita se dispone la notificación a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, a objeto de que asuma defensa en existencia de un menor de edad, a objeto de no vulnerar derechos del menor. AL OTROSÍ 2do.- A lo dispuesto, AL OTROSÍ 3ro.- Por señalado domicilio procesal y medios alternativos de notificación, debiendo observarse los Arts. 82 y 84 del Código Procesal Civil Ley 439. **FDO JUEZ- FDO SECRETARIO.- MEMORIAL DE FECHA 15 NOVIEMBRE DE 2022 CURSANTE EN FOJAS 19 DE OBRADOS.-** SEÑOR JUEZ DEL PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE ESTA CAPITAL, cumple lo dispuesto.- Otrosies- NUREJ. 40134605.- JENNIFER JHOSSELIN BERNABÉ CHOQUE contra Luber Bernabé Fernández y otros dentro el proceso de reconocimiento de firmas y rubricas ante usted con todo respeto digo y expongo.- señor juez, fui notificado con la providencia de fecha 28 de octubre de 2022 emitido por su despacho, en cumplimiento a lo dispuesto la presente demanda la ampolo con de -ROSSEMERY CHOQUE CALLE, en representación de BRYAN GONZALO BERNABÉ CHOQUE (menor de edad) quien es mayor de edad, vecina de la ciudad de Oruro con domicilio en la calle Tarapacá N° 1363 entre Junín y Ayacucho hábil a los efectos de ley.- MARÍA DE LOS ÁNGELES BERNABÉ PUCARI quien es mayor de edad soltera estudiante vecina de la ciudad de Oruro, con domicilio en la calle Tarapacá N° 1363 entre Junín y Ayacucho hábil a los efectos de ley.- cumplido como se encuentra pido a su autoridad admitir mi demanda, sea conforme derecho.- OTROSÍ 1RO.- pongo en conocimiento el número de celular del profesional abogado que me patrocinó CEL. 72467460 WhatsApp 591-72467460 correo electrónico juancavillegascaceres@hotmail.com, ciudadanía digital 2784528, se tenga presente.- será, obrar en estricta justicia, etc.- Oruro, 15 de noviembre de 2022.- **DECRETO DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022 CURSANTE EN FOJAS 20 DE OBRADOS.-** Oruro, 16 de noviembre de 2022.- En lo principal, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 306 Numeral 2 inciso a) del Código Procesal Civil, en vía preparatoria, téngase por admitida la demanda de reconocimiento de firmas y rubricas en tanto cuanto hubiere lugar en derecho, en consecuencia, CÍTESE Y EMPLÁCESE a los ciudadanos ROSSEMERY CHOQUE CALLE por sí y en representación de BRYAN GONZALO BERNABÉ CHOQUE, MAGALI ROSARIO BERNABÉ CHOQUE Y MARÍA DE LOS ÁNGELES BERNABÉ PUCARI a objeto de que se haga presente en este despacho judicial mundo de su documento de identidad en fecha 04 de enero de 2023 a horas 16.15, a objeto de reconocer las firmas y rubricas estampadas en minuta de transferencia de fecha 11 de abril de 2018 cursante a fojas 2 y vuelta de obrados, bajo cominatoria de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia y darse por reconocida con todas las formalidades de procedimiento. Providenciando a la demanda principal se dispone lo siguiente: AL OTROSÍ 1ro.- Se tiene presente, AL OTROSÍ 2do.- A lo dispuesto. Providenciando a memorial que antecede AL OTROSÍ 3ro.- SIN LUGAR A LA CIUDADANÍA DIGITAL VEASE QUE NO SE ENCUENTRA HABILITADA PARA LA MATERIA, para notificaciones virtuales adjúntese casilla electrónica de apertura en el sistema HERMES.- **FDO JUEZ FDO SECRETARIO.- ACTA DE AUDIENCIA DE FECHA 04 DE ENERO DE 2023 CURSANTE EN FOJAS 27 A 29 DE OBRADOS.-** ACTA DE AUDIENCIA DE RECONOCIMIENTO- DE FIRMAS Y RUBRICAS- En la ciudad de Oruro a horas dieciséis con quince del día miércoles cuatro de enero de dos mil veintitrés años, el personal del Juzgado Público Tercero Civil y Comercial de la Capital (Oruro-Bolivia) compuesto por el señor Juez Dr. Freddy Alberto Llanos Martínez y suscrito Secretario David Mamani Figueroa, se constituyeron en audiencia pública dentro de la medida preparatoria de Reconocimiento de Firmas y Rubricas seguido por Jennifer Jhoselin Bernabé Choque contra Rossemery Choque Calle por sí y en representación del menor Bryan Gonzalo Bernabé Choque; Magali Rosario Bernabé Choque y María de los Angeles Bernabé Pucari.- Sr. Secretario.- Gracias señor Juez, para la presente audiencia debo informar a su probidad que si se han cumplido con las formalidades de rigor, estando las partes debidamente

notificadas, asimismo debo informar que en sala se encuentra presente la señora Jennifer Jhoselin Bernabé Choque acompañada de su abogado, asimismo se encuentra presente a señora Rossemery Choque Calle por sí y en representación del menor Bryan Gonzalo Bernabé Choque acompañada de su abogado empero no se encuentran presentes las señoras Magali Rosario Bernabé Choque y María de los Angeles Bernabé Pucari ni ningún representante legal, es lo que tengo a bien informar a su autoridad.-Sr. Juez.- Se tiene presente, acto seguido previo juramento de ley, se hizo presente la señora Rossemery Choque Calle, mayor de edad, con C.I. 3106805 Or., con domicilio en la calle Tarapacá No. 1363 entre Junín y Ayacucho y hábil por Sr. Juez.- 1. Pregunta.-DIGA USTED SI RECONOCE LA FIRMA Y RÚBRICA ESTAMPADA EN LA MINUTA DE TRANSFERENCIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2018 CURSANTE A FOJAS 2 Y VUELTA DE OBRADOS, EN FORMA LEGIBLE SOBRE LA LEYENDA DE ROSSEMERY CHOQUE CALLE.-Sra. Rossemery Choque Calle. (Parte demandada).- LA FIRMA Y RÚBRICA ESTAMPADA EN MINUTA DE TRANSFERENCIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2018. CURSANTE A FOJAS 2 Y VUELTA DE OBRADOS, EN FORMA LEGIBLE SOBRE LA LEYENDA DE ROSSEMERY CHOQUE CALLE, QUE SE ME PONE A LA VISTA, SI ES MI FIRMA Y RÚBRICA.- Sr. Juez.- Se tiene presente, conforme a procedimiento se ha establecido que uno de los co-demandados, la señora Rossemery Choque Calle reconoce su firma en el documento cursante a fojas 2 y vuelta de obrados, se hace constar también que los otros co-demandados, son los señores Bryan Gonzalo Bernabé Choque, Magali Rosario Bernabé Choque y María de los Angeles Bernabé Pucari, de los cuales no se encuentran en audiencia, tomando en cuenta que estos son hijos de la señora Rossemery Choque Calle ¿No es así?-Sra. Rossemery Choque Calle. (Parte demandada).-Si son mis hijos.- Sr. Juez.- ¿La señora Magali Rosario Bernabé Choque es su hija?-Sra. Rossemery Choque Calle. (Parte demandada).- Si es mi hija.- Sr. Juez.- ¿Y la señora María de los Angeles Bernabé Pucari?-Sra. Rossemery Choque Calle. (Parte demandada).-Es también, vive conmigo en mi casa.- Sr. Juez.- ¿No vinieron el día de hoy?-Sra. Rossemery Choque Calle. (Parte demandada).-No porque están de viaje, están en Iquique, son negociantes se la pasan en Argentina.- Sr. Juez.- En tal aspecto siendo que no se ha podido notificar de forma personal siendo que ambos tienen una representación de que no están aquí ¿desde cuándo no están aquí los señores?-Sra. Rossemery Choque Calle. (Parte demandada).-A veces llegan rápido, a veces no llegan rápido, lo sabes cómo es el negocio, siempre tienen que deshacerse de la mercadería, a veces tenemos que acabar la factura y yo largo también, trabajamos con negocio.-Sr. Juez.- ¿Cuando llegan nuevamente los señores?-Sra. Rossemery Choque Calle. (Parte demandada).-Recién han viajado, después de año nuevo, en año nuevo todos nos hemos encontrado, en año nuevo de donde sea se llega para estar con la familia.-Sr. Juez.- El suscrito siempre en el principio de verdad material, teniendo en cuenta de que son parientes los llamados a reconocer las firmas, no hay una constancia real de que los mismos tuvieron conocimiento del proceso, siendo que a pesar de haber sido citados mediante cédula judicial podrían haberse apersonado al juzgado para hacer valer sus derechos o de la misma forma apersonarse, hacer conocer que no se encuentra en esta ciudad, en tal aspecto nos vemos obligados a precautelar sus derechos siendo que no hay una constancia de que los mismos conocieran de la demanda.-Sra. Rossemery Choque Calle. (Parte demandada).-Pero que desconfianza vamos a tener viviendo en una sola casa.-Sr. Juez.- ¿Conocen de la demanda?-Sra. Rossemery Choque Calle. (Parte demandada).-Claro, si yo ya podrían estar presentes.-Sr. Juez.- En tal aspecto se va a dar un plazo correspondiente para que los mismos se presenten apersonar mediante memorial o mediante apoderado para que hagan valer sus derechos o hagan un reconocimiento expreso que también puede ser mediante apoderado sobre este documento, siendo que no hay una constancia y el principio de verdad material nos limita también establecer qué de los mismos deben conocer la presente demanda de diligencia preparatoria, en tal aspecto se va a fijar nueva audiencia para que los mismos estén presente y usted como madre les comunique que tiene la obligación de presentarse en el juzgado para reconocer este documento.-Sra. Rossemery Choque Calle. (Parte demandada).-Pero yo tampoco estoy pues, viajo, a veces no se puede.-Sr. Juez.- Claro, como usted es su madre y tiene contacto directo, usted va a tener que avisarles que tenemos un documento con relación a ellos de su hermana y que tiene que venir a reconocer el mismo, hay otros mecanismos también en los que pueden hacer el reconocimiento de forma directa en cuyo caso en lo mismo necesaria la presencia ante este juzgado, teniendo en cuenta de que los señores son comerciantes y que la comunicación vía telefónica también es factible se le va a fijar un plazo de dos semanas para que se puedan hacer presentes en este juzgado por lo que se fija nueva audiencia de reconocimiento de firmas para fecha 24 de enero de 2023 a horas 15.30 y siguientes.-Dr. Juan Carlos Villegas Cáceres (Abogado de la parte demandante).-Si me permite su autoridad, como la manifesté mi cliente a veces vija como dice su autoridad está representando a uno de sus hijos que es menor de edad la madre, consecuentemente por lo por lo ella que se haga un acta de reconocimiento porque esa día es posible que no esté la señora, entonces nos perjudicamos, para no perjudicar su espacio también su dignidad.-Sr. Juez.- Perfecto, se va a hacer constar ese aspecto en el acta correspondiente, la solicitud referente a que la señora Rossemery Choque Calle actúe por sí y en representación de Bryan Gonzalo Bernabé Choque quien es menor de edad, está en consideración también de que se está conociendo en la buena fe y en lo que está diciendo la señora teniendo en cuenta de que a veces cuando hay menores de edad se pide la representación de la defensoría a la niñez, precautelando los intereses de los menores, en tal aspecto se está haciendo un reconocimiento expreso de que está actuando en representación de su hijo menor de edad se va a hacer constar el reconocimiento por sí misma y en representación del menor Bryan Gonzalo Bernabé Choque ¿Qué edad tiene Bryan?-Sra. Rossemery Choque Calle. (Parte demandada).-15 años.-Sr. Juez.- Se tiene presente, se hace constar ese aspecto debiendo la audiencia continuar con referencia a la señora Magali Rosario Bernabé Choque y la señora María de los Angeles Bernabé Pucari, en tal aspecto la parte demandante tiene la obligación de coadyuvar la notificación y hacer conocer ese aspecto a los ahora demandados teniendo en cuenta también de que la demandante es hermana de los mismos y por la relación de parentesco tiene contacto directo con los ahora demandados, porque ahora vemos que es imposible que no puedan tener conocimiento con los celulares, la existencia de redes sociales y familiares con los que puede tener contacto.-Dr. Juan Carlos Villegas Cáceres (Abogado de la parte demandante).-Un aspecto más que agregar, como quiera que no está en duda la firma de la señora reconocida expresamente lo que queremos es que se haga el reconocimiento de la firma del esposo de la señora, entonces que reconozca que si es o no la firma del esposo por el y por su hijo menor, es posible que la señora no porque son comerciantes, entonces se constantemente está viajando.-Sra. Rossemery Choque Calle. (Parte demandada).-Para pagar mi factura yo no estoy constantemente aquí.-Sr. Juez.- Tenemos observado este aspecto, señora Rossemery Choque Calle ¿Usted se ha declarado heredera de su marido en algún momento? ¿Tiene alguna declaración de heredero en el expediente?-Sra. Rossemery Choque Calle. (Parte demandada).-No, porque yo estoy con el banco, por eso todavía no me estoy declarando.-Sr. Juez.- Para actuar en representación de fallecido es necesario y también obligatorio de una declaración de herederos correspondiente, porque las obligaciones y derechos que se adquieren son con la declaración de herederos para actuar en representación del cónyuge, es lo que establece el código, sin nada más que tratar en la presente audiencia la misma se suspende hasta la próxima audiencia. Con lo que condujo el acta firmo en constancia el Dr. Freddy Alberto Llanos Martínez Juez Público Civil y Comercial Tercero de la Capital (Oruro-Bolivia) y suscrito secretario de ley que certifico.- **FDO JUEZ FDO SECRETARIO.-MEMORIAL DE FECHA 07 JUNIO DE 2023 CURSANTE EN FOJAS 41 DE OBRADOS.-** SEÑOR JUEZ DEL PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE ESTA CAPITAL.-solicito nuevo señalamiento de audiencia.- Otrosies- NUREJ. 40134605.- JENNIFER JHOSSELIN BERNABÉ CHOQUE contra Luber Bernabé Fernández y otros dentro el proceso de reconocimiento de firmas y rubricas ante usted con todo respeto digo y expongo.-Señor juez de señalar nuevo día y hora de audiencia, para el mismo fin sea conforme a derecho OTROSÍ 1RO.- pongo en conocimiento el número de celular del profesional abogado que me patrocinó CEL. 72467460 WhatsApp 591-72467460 correo electrónico juancavillegascaceres@hotmail.com, ciudadanía digital 2784528, se tenga presente.- será, obrar en estricta justicia, etc.- Oruro, 07 de junio de 2023.- **DECRETO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2023 CURSANTE EN FOJAS 42 DE OBRADOS.-** Oruro, 12 de junio de 2023.-En lo principal, a solicitud de la parte se dispone nuevo día y hora de audiencia para el día jueves 29 de junio a Hrs. 18:00 y siguientes, con la finalidad de lo dispuesto en providencia de fecha 25 de abril de 2023, a fojas 35 estando vigente la misma modificando solo fecha de audiencia, debiendo cefarse a parte con las piezas procesales necesarias previas formalidades de rigor. AL OTROSÍ 1ro.- Por señalado domicilio procesal y medios alternativos de notificación, debiendo observarse los Arts. 82 y 84 del Código Procesal Civil Ley 439, no ha lugar a la ciudadanía digital toda vez que nos encuentra habilitado para esta materia. **FDO JUEZ FDO SECRETARIO.-REPRESENTACIÓN DEL OFICIAL DE DILIGENCIAS DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2023 CURSANTE EN FOJAS 44 DE OBRADOS.-** SEÑOR JUEZ DEL PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE ESTA CAPITAL.-el suscrito oficial de diligencias del juzgado público tercero en lo civil y comercial (Oruro-Bolivia) tiene a bien representar lo siguiente.-representa dentro del proceso de medidas preparatorias de reconocimiento de firmas y rubricas proceso de NUREJ. 40134605, seguido por JENNIFER JHOSSELIN BERNABÉ CHOQUE

contra LUBER FERNÁNDEZ Y OTRA.- tengo a bien informar que por providencia de fecha 12 de junio de 2023 cursante a fojas 42 de obrados su autoridad ordeno la citación emplazamiento de los ciudadanos ROSSEMERY CHOQUE CALLE por sí y en representación de BRYAN GONZALO BERNABÉ CHOQUE, MAGALI BERNABÉ CHOQUE Y MARÍA DE LOS ÁNGELES BERNABÉ PUCARI, empero hasta la fecha nadie se apersono a estrado juzgado para gestionar la indicada diligencia, es por tal razón que nos pudo dar cumplimiento a la orden emanada por su autoridad, es cuanto tengo a bien informar a su digna autoridad, en honor a la verdad, sea para fines que en derecho corresponda.- **DECRETO DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2023 CURSANTE A FOJAS 45 DE OBRADOS.-** Oruro, 29 de junio de 2023.-En lo principal se tiene presente y acúlese a sus antecedentes la representación realizada por el Oficial de Diligencias de este despacho judicial, no habiéndose cumplido con la diligencias correspondientes, a cuyo efecto y para dar continuidad al presente proceso, se señala nuevo día y hora de audiencia para el día lunes 24 de julio de 2023 a Hrs: 18:10 y siguientes, con todo lo señalado por decreto de fecha 25 de abril a fojas 35 de obrados, debiendo cumplirse con la citación y emplazamiento a los demandados, quedando por suspendida la audiencia señalada para fecha 29 de junio a Hrs: 18:00 y siguientes. **FDO JUEZ FDO SECRETARIO.-ACTA DE AUDIENCIA DE FECHA 24 DE JULIO DE 2023 CURSANTE A FOJAS 53 Y VUELTA DE OBRADOS.-** ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS- En la ciudad de Oruro a horas dieciocho y diez del día lunes veinticuatro de julio de dos mil veintitrés años, el personal de Juzgado Público Civil y Comercial Tercero de la Capital (Oruro-Bolivia) compuesto por el señor Juez Dr. Freddy Alberto Llanos Martínez y el suscrito Secretario, se constituyeron en audiencia pública dentro del proceso de Reconocimiento de Firmas y Rubricas seguido por Jennifer Jhoselin Bernabé Choque contra Luber Bernabé Fernández y OTRA.- Sr. Juez.- Siendo el día y la hora señalados para la presente audiencia, informe señor secretario sobre la presencia de las partes y el cumplimiento de las formalidades para llevar a cabo esta audiencia.-Sr. Secretario.- Gracias Señor Juez, dentro del proceso de Reconocimiento de Firmas y Rubricas seguido por Jennifer Jhoselin Bernabé Choque contra Luber Bernabé Fernández y OTRA, debo informar a su autoridad que para la prosecución de la presente audiencia y de la revisión del expediente se puede evidenciar que no se habrían cumplido con las formalidades de rigor, habiendo representaciones por el oficial de diligencias de dichas notificaciones por parte de María de los Angeles Pucari de las demás están debidamente diligenciadas, es lo que tengo a bien informar a su autoridad.-Sr. Juez.- Se tiene presente, lo informado por el señor secretario de este juzgado, teniendo en consideración de que se ha notificado con la presente audiencia a la señora Rossemery Choque Calle, por sí y en representación de Bryan Gonzalo Bernabé Choque, que a la fecha no se encuentra presente, en todo caso con referencia a la señora Rossemery, doctor recuerda si la señora ya participado en otra audiencia.-Dr. Juan Carlos Villegas Cáceres (Abogado de la parte demandante).- La vez pasada ya vino la señora Rossemery y reconoció la firma por ella y su hijo menor, se ha hecho constar, es por la primera audiencia su autoridad.-Sr. Juez.- Si conforme el acta se tiene a fojas 28 y vuelta, se ha establecido también la intervención de la defensoría de la niñez, aspecto que el suscrito no encuentra la notificación al mismo, conforme la señora Rossemery no habría ningún problema se dio por reconocida su firma y de la misma forma consta informe del oficial de diligencias de este juzgado a fojas 50 de obrados del cual se establece que no se habría podido establecer con la citación a la señora María de los Angeles Bernabé Pucari, más que todo era para estas dos personas la audiencia, del menor ha sido reconocida pero hemos determinado en audiencia que se haga conocer a la defensoría de la Niñez y Adolescencia.-Dr. Juan Carlos Villegas Cáceres (Abogado de la parte demandante).- Varnos a pedir mediante memorial.-Sr. Juez.- De todas formas para evitar dilaciones vamos a disponer conforme se notifique nuevamente a la defensoría conforme procedimiento, siempre para precautelar la seguridad del menor conforme el art. 58, 59 y 60 del Código Niña Niño y Adolescencia y de la misma forma deberán cumplirse con la citación conforme procedimiento de la señora María de los Angeles en ese aspecto deberán agotar todos los mecanismos pertinentes legales para ubicar.-Dr. Juan Carlos Villegas Cáceres (Abogado de la parte demandante).- Varnos a solicitar que se haga por Edicto su probidad.-Sr. Juez.- Bueno si se han agotado todas las vías correspondientes se va dar curso, no habiendo nada más que tratar se suspende la misma.-Con lo que termino el acta firmado en constancia el señor Juez y el suscrito secretario.- **CERTIFICÓ.- FDO JUEZ FDO SECRETARIO.-MEMORIAL DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2023 CURSANTE A FOJAS 56 DE OBRADOS.-** SEÑOR JUEZ DEL PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE ESTA CAPITAL.-solicito se señale día y hora de audiencia.- OTROSIES- NUREJ. 40134605.- JENNIFER JHOSSELIN BERNABÉ CHOQUE contra Luber Bernabé Fernández y otros dentro el proceso de reconocimiento de firmas y rubricas ante usted con todo respeto digo y expongo.- señor juez en el fin de continuar con el presente acción legal tengo a bien solicitar se señale nuevo día y hora de audiencia para el mismo fin sea conforme a derecho OTROSÍ1RO.- para dicha audiencia se proceda a notificar a la defensoría de la niñez y adolescencia del gobierno municipal en virtud de existir un menor de edad en la presente acción sea conforme a derecho.-OTROSÍ 2DO.- con el fin de notificar a la señorita MARÍA DE LOS ÁNGELES BERNABÉ PUCARI pido a su autoridad se efectúe la notificación y citación a través de edicto de ley sea previa juramento de desconocimiento de domicilio por mi parte, sea conforme a derecho.- OTROSÍ 3RO.- pongo en conocimiento el número de celular del profesional abogado que me patrocinó CEL. 72467460 WhatsApp 591-72467460 correo electrónico juancavillegascaceres@hotmail.com, ciudadanía digital 2784528, se tenga presente.- será, obrar en estricta justicia, etc.- Oruro, 17 de octubre de 2023. **DECRETO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2023 CURSANTE A FOJAS 57 DE OBRADOS.-** Oruro, 18 de octubre de 2023.- En lo principal, con referencia a señalar nuevo día y hora de audiencia para el reconocimiento de firmas, de la revisión de obrados se constata que no existe certificación alguna que acredite que se habría acabado todas las vías posibles para encontrar a la señora María de los Angeles Bernabé Pucari debiendo establecer su domicilio real, debiendo la parte agotar todas las vías posibles, a cuyo efecto se dispondrá lo que en derecho corresponda, a objeto de celeridad, se dispone las notificaciones 1) Como se solicita Notifíquese al asesor legal del Servicio de Registro Cívico (SERCIC), a objeto de que por sección correspondiente informen el último domicilio de la ciudadana: María de los Angeles Bernabé Pucari, previas formalidades de rigor. 2) Notifíquese al asesor legal del Servicio General de Identificación Personal (SEGIP), a objeto de que por sección correspondiente que extienda a este despacho judicial, el último domicilio de la ciudadana: María de los Angeles Bernabé Pucari, previas formalidades de rigor. AL OTROSÍ 1ro.- Como se solita se dispone la notificación a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, a objeto de que asuma defensa en existencia de un menor de edad, a objeto de no vulnerar derechos del menor. AL OTROSÍ 2do.- A lo dispuesto, AL OTROSÍ 3ro.- Por señalado domicilio procesal y medios alternativos de notificación, debiendo observarse los Arts. 82 y 84 del Código Procesal Civil Ley 439. **FDO JUEZ FDO SECRETARIO.- MEMORIAL DE FECHA 28 DE ENERO DE 2025 CURSANTE A FOJAS 70 DE OBRADOS.-** SEÑOR JUEZ DEL PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE ESTA CAPITAL.-solicito notificación por edictos.- Otrosies- NUREJ. 40134605.- JENNIFER JHOSSELIN BERNABÉ CHOQUE contra Luber Bernabé Fernández y otros dentro el proceso de reconocimiento de firmas y rubricas ante usted con todo respeto digo y expongo.-Señor juez dando cumplimiento a lo dispuesto por su proba autoridad en la fecha las instituciones del estado plurinacional de Bolivia, como el SERVICIO DE REGISTRO CIVICO Y EL SERVICIO GENERAL DE IDENTIDAD PERSONAL informan y certifica que la ciudadana MARÍA DE LOS ÁNGELES BERNABÉ PUCARI, no tiene registro, documentos que me permití adjuntar que pido se tenga presente y se adjunte al cuaderno proceso, en virtud a los datos de los citado certificado e informe, pido a su autoridad proceda a notificar a la señora MARÍA DE LOS ÁNGELES BERNABÉ PUCARI mediante edictos de ley para el fin protesto cumplir con los recaudos de orden legal.- OTROSÍ 1RO.- pongo en conocimiento el número de celular del profesional abogado que me patrocinó CEL. 72467460 WhatsApp 591-72467460 correo electrónico juancavillegascaceres@hotmail.com, ciudadanía digital 2784528, se tenga presente.- será, obrar en estricta justicia, etc.- Oruro, 28 de enero de 2025.- **DECRETO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2025 CURSANTE A FOJAS 71 DE OBRADOS.-** Oruro, 29 de enero de 2025.-A lo principal téngase por adjunto los certificados de SERECI y SEGIP y acúlese a sus antecedentes para fines consiguientes de ley, y de la revisión de los mismos se puede evidenciar que la señora María de los Angeles Bernabé Pucari no reporta registro en su sistema, por lo cual como prevé el Art. 78 del código procesal civil por secretaria de este despacho judicial exténdase edicto de ley a objeto de que se cite y emplase a la ciudadana: MARÍA DE LOS ÁNGELES BERNABÉ PUCARI, mismo que debe publicarse por dos veces, con un intervalo no menor a cinco días en un periódico de circulación nacional, previo juramento de desconocimiento de domicilio, sea previas las formalidades de rigor.- AL OTROSÍ 1RO.- Por señalado domicilio y medios alternativos de notificaciones observarse y extese a los contenidos por los Arts. 82 y 84 párrafo 1 del Código Procesal Civil. **FDO JUEZ FDO SECRETARIO.-**

EL PRESENTE EDICTO DE LEY ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. D.S.O. –

Freddy Alberto Llanos Martínez. JUEZ JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N°3. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO
David Mamani Figueroa. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N°3. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Bolivia planea exportar 2 toneladas mensuales de carne llama a EE.UU.



La carne de llama es rica por su bajo porcentaje de colesterol y alto contenido de proteína /LA PATRIA ARCHIVO

LA PATRIA

Bolivia prevé exportar dos toneladas mensuales de carne de llama a Estados Unidos, según anunció el presidente de la Asociación Boliviana de Productores de Camélidos, Wilfredo Chambi.

Las negociaciones se están llevando a cabo con la Cámara de Exportadores Logística y Promoción

de Inversiones de Santa Cruz (Cadex) y la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) para facilitar la inserción del producto en el mercado cruceño.

Chambi indicó que las gestiones incluyen conversaciones sobre el precio del charque de llama, que actualmente se sitúa entre Bs 24 y Bs 25 el kilo. “Yo creo que ese precio no es el ideal”, apuntó.

De acuerdo con información oficial del Gobierno, reflejada a principios de febrero, Bolivia cuenta con unos 2,6 millones de cabezas de llamas y más de 440 mil cabezas de ganado de alpaca.

Según el ejecutivo, la carne de llama resalta por su bajo porcentaje de colesterol y por su alto contenido en proteína.

Incremento de pasajes en La Paz: Juntas vecinales marchan y choferes declaran paro de 48 horas

LA PATRIA

Las juntas vecinales de La Paz marcharon en protesta contra el incremento del pasaje de Bs 2,00 a Bs 2,50, mientras que los choferes anunciaron un paro movilizad



Las juntas vecinales de La Paz protestaron por el aumento en la tarifa del transporte público /APG

Control Social, la Federación de Transporte Urbano Chuquiago Marka y Transporte Libre para retomar el diálogo a las 17:00 horas.

Los representantes de los vecinos confirmaron su presencia. La respuesta de los choferes no se dejó esperar y, tras un ampliado de emergencia, decretaron un “paro movilizad

rán ningún tipo de incremento porque consideran que el actual servicio es deficiente.

Los minibuses han vuelto a las calles sin sus discos de identificación y solo anuncian algunas rutas, como sucedió el lunes.

“Estamos cobrando normal, el alcalde no nos entiende”, afirmó uno de los conductores que esperaba pasajeros cerca de la plaza San Francisco. No obstante, los vecinos denuncian maltratos en la imposición del pasaje de Bs. 2,50.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA “PAULO VI” R.L.				
LISTA DE CANDIDATOS(AS) HABILITADOS(AS) E INHABILITADOS(AS) (TITULARES Y SUPLENTE) PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.				
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	HABILITADO(A) O INHABILITADO(A)	OBSERVACIÓN
1	NOEL CARLOS BLACUTT PEREDO	3104724	HABILITADO	NINGUNA
2	LIZZETH CARMEN BOLIVAR PEREZ	3504707	INHABILITADA	No especifica al cargo (titular o suplente) que postula.
3	PAMELA CORO RODRIGUEZ	3532300	INHABILITADA	No especifica al cargo (titular o suplente) que postula.
4	RAQUEL GUIBARRA TORREZ	5773270	HABILITADA	NINGUNA
5	ALEXANDER DIETRICH HABETSWALLNER H.	3113007	INHABILITADO	No especifica al cargo (titular o suplente) que postula.
6	ALEXANDRE JHONY IBAÑEZ BEJARANO	3542394	HABILITADO	NINGUNA
7	MARIA DOLORES LICONA GUTIERREZ	2783478	INHABILITADA	No especifica al cargo (titular o suplente) que postula.
8	ADOLFO MORALES GOMEZ	625989	INHABILITADO	No especifica al cargo (titular o suplente) que postula.
9	ALEJANDRA BASILIA VIÑOLA FERNANDEZ	5769852	HABILITADA	NINGUNA

LISTA DE CANDIDATOS(AS) HABILITADOS(AS) E INHABILITADOS(AS) (TITULARES Y SUPLENTE) PARA EL CONSEJO DE VIGILANCIA.				
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	HABILITADO(A) O INHABILITADO(A)	OBSERVACIÓN
1	IGOR YARDIK BALDERRAMA MADEIRA	4039913	INHABILITADO	- No especifica al cargo (titular o suplente) que postula. - Incumplimiento del núm. 18 del art. 45 Estatuto Orgánico.
2	JHOSELIN ROXANA PUÑO NUÑEZ	7305471	INHABILITADA	- No especifica al cargo (titular o suplente) que postula. - Incumplimiento del núm. 18 del art. 45 Estatuto Orgánico.
3	ALEJANDRA INES RUIZ OLIVAREZ	5060349	HABILITADA	NINGUNA
4	JANNETH MILGRETH SAN MARTIN ARGANDOÑA	3550909	INHABILITADA	- No especifica al cargo (titular o suplente) que postula. - Incumplimiento del núm. 18 del art. 45 Estatuto Orgánico.
5	LISSETH ZUAZO AGUILAR	4011688	HABILITADA	NINGUNA

LISTA DE CANDIDATOS(AS) HABILITADOS(AS) E INHABILITADOS(AS) (TITULARES Y SUPLENTE) PARA EL TRIBUNAL DE HONOR.				
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	HABILITADO(A) O INHABILITADO(A)	OBSERVACIÓN
1	VICTORIA CORRALES LOPEZ	3069486	HABILITADA	NINGUNA
2	ROSSIO LEDEZMA MALDONADO	3530035	HABILITADA	NINGUNA
3	JUAN ROBERTO MANCILLA PEREZ	3095050	HABILITADO	NINGUNA
4	JUAN EDUARDO RAMIREZ SIRPA	4041844	HABILITADO	NINGUNA
5	CARLA KAREN RIOS BASCOPE	7260049	INHABILITADA	- No especifica al cargo (titular o suplente) que postula. - Incumplimiento del núm. 5 del art. 93 Estatuto Orgánico. - Declaración voluntaria inconsistente con el cargo que postula.

LISTA DE CANDIDATOS(AS) HABILITADOS(AS) E INHABILITADOS(AS) (TITULARES Y SUPLENTE) PARA EL COMITÉ ELECTORAL.				
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	HABILITADO(A) O INHABILITADO(A)	OBSERVACIÓN
1	CLAUDIA PAOLA CASTRO NOGALES	4057963	HABILITADA	NINGUNA
2	GABRIELA MALDONADO MONTAÑO	5765257	HABILITADA	NINGUNA
3	IVAR NESTOR POZO HERBAS	5774618	HABILITADO	NINGUNA
4	LAURA RAMOS GRANDON	5063613	INHABILITADA	- No presenta nota de postulación. - Incumplimiento del núm. 6 del art. 85 Estatuto Orgánico. - Incumplimiento del núm. 7 del art. 85 Estatuto Orgánico. - Incumplimiento del núm. 5 del art. 85 Estatuto Orgánico.
5	DELIA CECILIA RODRIGUEZ SOLIZ	3510692	HABILITADA	NINGUNA

Diputada cuestiona viabilidad de contratos de litio en el Salar de Uyuni y Coipasa

LA PATRIA

La diputada Toribia Lero, de Comunidad Ciudadana, expresó su preocupación sobre la viabilidad de los contratos para la industrialización del litio en el Salar de Uyuni y Coipasa, señalando que estos proyectos podrían tener graves impactos ambientales y no beneficiar al país. Durante su intervención, Lero destacó la necesidad de una revisión adecuada de los contratos y el derecho a la consulta de los pueblos indígenas, en un contexto de creciente descontento social hacia las políticas del gobierno actual.

Lero indicó que muchos estudiosos han demostrado que “estos contratos de proyectos de ley del litio en el Salar de Uyuni no son viables”. Además, mencionó que en Coipasa se están recibiendo denuncias sobre irregularidades y que “los pozos de agua que tenían están comenzando a secar”. La diputada también enfatizó que hay una “desesperación del gobierno por querer hacer aprobar estos proyectos de ley” debido a la necesidad de dólares.

La situación se agrava con el cambio climático, ya que “sus bofetales están empezando a secar”. Lero subrayó que es necesario realizar inspecciones para verificar esta situación y cuestionó las exigencias

de algunos dirigentes locales sin considerar las consecuencias ambientales. Afirmó que “no se trata de eso; necesitamos trabajo, necesitamos inversión extranjera” pero con condiciones claras.

La diputada también hizo referencia a la crisis económica actual, señalando que muchas empresas están paralizadas y “ahí el despilfarrero continúa”. En este sentido, afirmó que no se puede aprovechar la crisis para continuar con el saqueo de recursos naturales.

Lero aclaró que como pueblos indígenas y como parte de Comunidad Ciudadana nunca han estado en contra del desarrollo del país ni de la inversión extranjera, siempre y cuando respete las normas nacionales y los derechos indígenas. Resaltó la importancia del derecho a la consulta: “porque a lo largo de estos años de extractivismo, muchos pueblos estamos condenados al exterminio”.

Finalmente, Lero criticó al gobierno por su enfoque en la socialización de los proyectos: “¿qué significa para nosotros? Vamos a convencerlos y, a las malas, tienen que aceptar que se viabilicen estos proyectos”. La diputada concluyó afirmando que “el pueblo boliviano está cansado de tanta mentira” y no permitirá más abusos ni despilfarros.



La diputada Toribia Lero en contacto con los medios de comunicación / LA PATRIA

Gobierno lanza 3 fondos de crédito para impulsar exportaciones y emprendimientos innovadores

LA PATRIA

El gobierno anunció la creación de tres nuevos fondos de crédito destinados al sector productivo: Fondo de Crédito de Apoyo a las Exportaciones (Focax), Fondo de Financiamiento para el Sector Cañero (Focaña) y Fondo de Capital de Riesgo para Emprendimientos Innovadores (Startup).

A través de sus redes sociales, el Presidente del Estado, Luis Arce, dio a conocer la creación de estos fondos y resaltó que, con ellos, busca impulsar las startups, fortalecer la industrialización mediante la sustitución de importaciones y potenciar las exportaciones.

“Con el 6%, equivalente a Bs 18,1 millones, de las utilidades obtenidas en 2024 por el Sistema Financiero destinadas a cumplir función social, crearemos el Fondo Startup para brindar capital de riesgo a las startups bolivianas enfocadas en la exportación y la sustitución de importaciones, brindando así un valioso apoyo a la innovación y al emprendimiento”, escribió en X.

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, explicó que los fondos se deben a la ley de Servicios Financieros, que señala que las entidades financieras

deben cumplir un rol de función social para el desarrollo social y deben destinar un porcentaje del 6% a la actividad de acuerdo a sus utilidades anuales.

El Fondo de Crédito de Apoyo a las Exportaciones (Focax) está constituido por un monto de 6,03 millones de dólares, con el objetivo de dar créditos de capital u operativos al sector exportador. Los beneficiados son los microproductores y PYMEs, con una tasa de interés del 10% y 6%, con un plazo de hasta 36 meses para el capital operativo y hasta 110 meses para el capital de inversión.

El Fondo de Financiamiento para el Sector Cañero (Focaña), constituido con 6,03 millones de dólares, otorga financiamiento para capital operativo y capital de inversión, que se otorgará a microsectores y productores PYME solo del área cañera, con una tasa de interés del 10% y 6%. La cantidad del préstamo dependerá de la evaluación de la entidad financiera.

El Fondo de Capital de Riesgo para Emprendimientos Innovadores (Startup), con 6,03 millones de dólares, tiene el fin de fortalecer todos los emprendimientos innovadores dirigidos a las exportaciones o al mercado interno con sustitución de importaciones, para apoyar al capital



El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, detalló acerca de la creación de nuevos fondos para créditos al sector productivo / APG

de riesgo a través de aceleradoras que impulsan a los emprendimientos.

“Con esto queremos establecer que el gobierno del presidente Luis Arce es un gobierno comprometido con la producción, con los emprendimientos de los jóvenes, con la actividad productiva y establecer que es el gobierno que más ha impulsado la parte productiva”, dijo.

Montaño recordó que desde el inicio de la gestión de gobierno habilitaron once fondos de distinta naturaleza y que con todos los fondos esperan llegar hasta unos 20 mil productores y PYMEs.

Perú y Bolivia firman acuerdo para nuevo paso fronterizo en la Amazonía

LA PATRIA

El canciller peruano Elmer Schialer y la canciller boliviana Celinda Sosa firmaron un acuerdo para instalar un paso fronterizo en la Amazonía y un memorándum para proteger el lago Titicaca durante una reunión en Lima.

Ambos cancilleres destacaron su compromiso de fortalecer los vínculos de cooperación e integración, así como impulsar los temas prioritarios de la agenda bilateral entre los dos países. “Resaltamos que este encuentro tome en cuenta que somos países vecinos y nos unen varios elementos como la historia, la cultura y las costumbres; compartimos sueños e impulsamos el diálogo negociando temas comunes fundamentales para mejorar la calidad de vida de nuestros hermanos”, indicó Sosa.



Cancilleres Celinda Sosa (i) y Elmer Schialer / CANCELLERÍA DE BOLIVIA

En una ceremonia realizada en el Palacio de Torre Tagle, Schialer y Sosa firmaron un acuerdo para poner en funcionamiento un módulo temporal fronterizo del paso que unirá la localidad peruana de San Lorenzo con la ciudad de Extrema en Bolivia. Este módulo fronterizo temporal será un puente en Extrema que facilitará la conexión

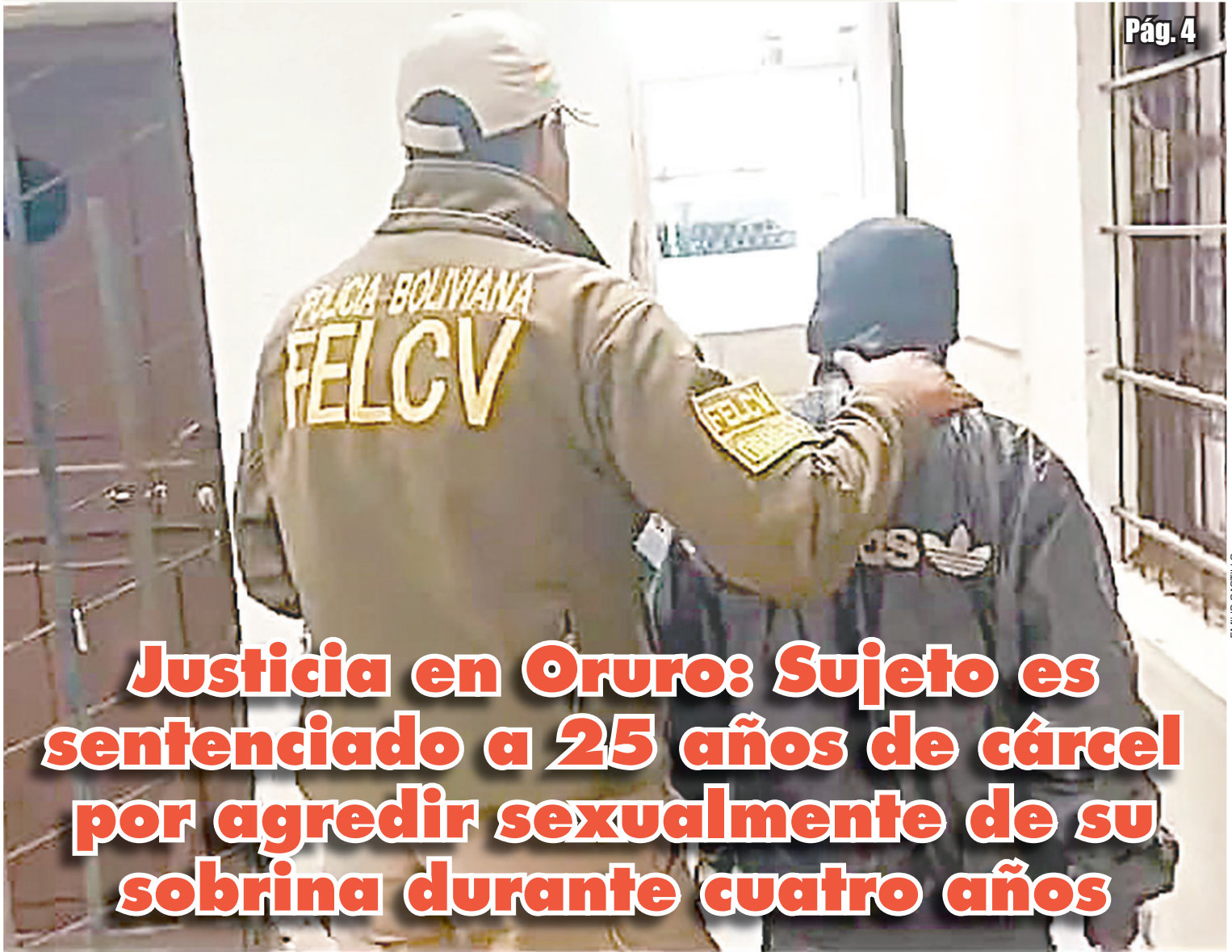
física, social y comercial de las regiones de Madre de Dios (Perú) y Pando (Bolivia).

También suscribieron el Plan Operativo Binal 2025-2026 de la Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca y el Memorándum Binacional, que aprueba el financiamiento de la misma. Estos acuerdos permitirán que ambos países continúen tra-

bajando juntos para reducir la contaminación del lago Titicaca, controlar y usar equitativamente su agua, conservar su ecosistema e impulsar proyectos de desarrollo sostenible en pesca, turismo y agricultura.

Los cancilleres reafirmaron su voluntad de imprimir una nueva dinámica a los vínculos bilaterales con la programación de reuniones sobre diversos temas. Se mencionó la próxima habilitación de nuevas rutas de integración como la carretera Tacna-La Paz, así como otorgar facilidades al comercio exterior boliviano para su proyección a los mercados del Asia-Pacífico a través del puerto de Chancay en Perú.

Además, se fortalecerá la cooperación en materia de seguridad y se reafirmará el compromiso de integración regional en el marco de la Comunidad Andina.



EMILIO CASTILLO

Justicia en Oruro: Sujeto es sentenciado a 25 años de cárcel por agredir sexualmente de su sobrina durante cuatro años

En distintos operativos policiales: Diprove recupera dos vehículos y tres motocicletas robadas



EMILIO CASTILLO

El Alto: Tres pitbulls atacan a una mujer; denuncian que dueños no quieren encargarse de los gastos médicos



REFERENCIAL

Arrestan a una mujer que viajaba en un bus con casi Bs. 3 millones en cajas de cartón

LA PATRIA

Una mujer fue arrestada en un bus en la ruta La Paz - Cochabamba, por transportar casi 3 millones de bolivianos ocultos en cajas de cartón. La pasajera quedó arrestada y es investigada por las autoridades.

La Policía y la Fiscalía indagando sobre el origen del dinero,

mientras que la mujer alegó que proviene de su trabajo. No obstante, las autoridades investigan un posible delito de legitimación de ganancias ilícitas.

El director nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), coronel Walter Sosa, indicó que se realizó la cuantificación de todo el dinero que fue embalado en las cajas

de cartón, mismo que alcanzó una suma de 2.940.000 bolivianos. Agregó que la mujer alegó ser librecambista y que viajó a la ciudad de La Paz con 260 mil dólares, dinero que cambió con un cooperativista.

"El riesgo al que se sometió la señora era innecesario. Hay empresas de valores para hacer esos traslados", dijo el jefe policial.



El dinero fue precintado para las investigaciones /FELCC

Madre enfrenta detención preventiva por prender fuego a su hija en Pando

LA PATRIA

Una mujer fue enviada a la cárcel tras confesar que prendió fuego a su hija de 13 años, provocándole quemaduras en el 70% de su cuerpo, incidente ocurrido en Cobija, Pando.

La justicia determinó detención preventiva por el

lapso de 120 días en la cárcel de Villa Bush mientras se desarrolla el proceso de investigación.

Desde el Ministerio Público en Cobija, se informó sobre la audiencia de medidas cautelares de la mujer acusada de causar las quemaduras a su hija.

"Como Ministerio Público hemos presentado la imputación y se ha llevado a cabo por el juez, quien ha ordenado su detención preventiva, tomando en cuenta la gravedad de los hechos y la protección integral que tiene que tener todo niño, niña y adolescente", informaron desde el Ministerio Público.

El hecho se conoció cuando se acusó a una mujer de causar quemaduras a su hija, presuntamente porque la sorprendió consumiendo sustancias controladas.

Según el reporte de la Policía, la madre se habría enterado de que la adolescente fumó marihuana, la roció con alcohol y luego prendió fuego. La adolescente continúa recibiendo atención médica.

La niña está en terapia intensiva /REFERENCIAL



La niña está en terapia intensiva /REFERENCIAL

Frustran intento de fuga de una reclusa del penal de Obrajes en La Paz

LA PATRIA

El personal de seguridad del Centro de Orientación Femenina de Obrajes, en La Paz, frustró el intento de fuga de una interna. La mujer fue encontrada escondida en el entretecho de la lavandería del penal.

El hecho ocurrió la noche del lunes 24 de febrero. De acuerdo con el informe del Régimen Penitenciario, la reclusa fue identificada como Ninoska B.

El director general de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpas, explicó ayer que la ausencia de la reclusa se detectó luego de pasar la lista habitual en los dormitorios.

Tras el reporte, el penal activó de inmediato los protocolos de búsqueda y, después de un operativo de seguridad, la reclusa fue encontrada escondida en el entretecho del sector de la lavandería.

"Gracias a la rápida y efectiva reacción del personal de seguridad penitenciaria, se logró frustrar un intento de fuga en el Centro de Orientación Femenina de Obrajes", escribió Limpas en sus redes sociales.

Además, destacó que este resultado fue una muestra del compromiso y la labor profesional del cuerpo de seguridad penitenciaria. El Régimen Penitenciario aseguró que cualquier intento de evasión será detectado y neutralizado con firmeza.

La mujer fue sorprendida en el entretecho de la lavandería /RÉGIMEN PENITENCIARIO



La mujer fue sorprendida en el entretecho de la lavandería /RÉGIMEN PENITENCIARIO

Cochabamba: Coordinan esfuerzos para hallar los dos cuerpos restantes del accidente en Siete Curvas

LA PATRIA

Más de un centenar de personas participa en la búsqueda de Javier Pérez, de 30 años, y Ander Pérez, de cuatro, quienes desaparecieron tras el accidente de una vagoneta en la carretera entre Villa Tunari y Cochabamba el 18 de febrero de 2025. Las labores son coordinadas por el Ministerio de Defensa y cuentan con la participación de las Fuerzas Armadas, la Policía, Bomberos y rescatistas especializados.

Samuel Pereira, coordinador del Ministerio de Defensa en Cochabamba, informó: "Nuestras Fuerzas Armadas han hecho una planificación, junto a los familiares, para encontrar a los desaparecidos, después de más de seis días del accidente ocurrido en Siete Curvas. Hay una instrucción para que los operativos hagan un rastillaje en todos los ríos".

Tras el accidente en el que se despeñó una vagoneta con siete ocupantes, solo cuatro lograron salir del vehículo (dos hombres y dos mujeres) y dos volvieron al agua en un intento por salvar a sus hijos. Hasta la fecha



Suman esfuerzos para dar con dos desaparecidos tras caída al río del vehículo en el que viajaban en el Chapare /ABI

se hallaron los restos de Samuel Pérez (tres años), Jayro Pérez (un año) y Reynaldo Pérez (24 años), mientras que están desaparecidos Javier Pérez (30 años) y Ander Pérez (cuatro años).

La búsqueda inició con los militares de la Novena División del Ejército, acantonada en Puerto Villarroel, rescatistas del SAR-FAB y del Sbrab. Pereira recalcó: "La instrucción del Presidente Luis Arce señala que deben ser incrementados los esfuerzos para encontrar a las dos personas (un niño y un adulto), por lo que se

desplazaron al lugar oficiales superiores, instructores, rescatistas especializados, vehículos e implementos necesarios para lograr el objetivo".

A estos trabajos de rastillaje se sumó también la Policía, Bomberos, funcionarios de la Unidad de Gestión de Riesgos Municipal de Villa Tunari y de la Gobernación de Cochabamba, comunarios, empresas de turismo y canotaje. Estos grupos se reunieron para coordinar las tareas de búsqueda en los ríos Espíritu Santo, Río 24 y San Mateo.

Un hombre es detenido por robar imágenes de los nichos en el cementerio de Cochabamba

LA PATRIA

Un hombre de 65 años fue detenido por la guardia municipal tras ser sorprendido hurtando imágenes religiosas de los nichos del cementerio en Cochabamba. La detención se produjo cuando el sujeto utilizaba un desarmador para romper los vidrios de las lápidas y extraer las imágenes.

Los guardias que patrullan las 16 hectáreas del cementerio fueron quienes procedieron a detener al sujeto para luego entregarlo a las autoridades locales de la Estación Policial Integral (EPI), según Miguel Ángel Pantoja, administrador del cementerio.

Pantoja explicó: "La guardia municipal realiza los seguimientos correspondientes y, en este caso, se procedió a la detención de esta persona, que en flagrancia estaba hurtando y destruyendo bienes".

El hombre detenido indicó que su intención era llevar una de las



Hombre robó imágenes de los nichos en el cementerio de Cochabamba / RED UNO

imágenes robadas a su tía, quien se encuentra en un nicho del cementerio. "Quería llevarla a donde mi tía. Tengo la llave, está más arriba, quería ponerla allí. Mis papás están en el cielo. Va a llegar mi sobrino, hijo de mi hermana", explicó. Sin embargo, reconoció

que su problema de alcoholismo lo había llevado a tomar decisiones erráticas, como este delito.

El hombre aseguró que en su juventud fue capitán en la Fuerza Aérea y que su adicción al alcohol lo ha llevado a vivir una situación precaria, aparentemente en la calle.

Liberan a dos choferes tras agredir a funcionaria municipal durante conflicto por la tarifa en La Paz



La directora Jurídica de la Alcaldía de La Paz, Amparo Morales /GAMILP

LA PATRIA

Dos choferes fueron liberados por la Fiscalía tras agredir a la funcionaria municipal Susan Nemtala en la plaza Kennedy de La Paz, donde la víctima fue empujada mientras realizaba un control de precios de pasajes. El incidente ocurrió el pasado lunes y Nemtala se encuentra hospitalizada tras el ataque.

La directora de Asuntos Jurídicos de la Alcaldía de La Paz, Amparo Morales, expresó: "Estamos con muchas complicaciones, porque anoche, después de las 23:00 horas, nos enteramos de que el chofer que habría sido conducido a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen ha sido liberado por la Fiscalía".

Tras la liberación de los agresores, la Alcaldía busca revertir esa decisión y anunció que tomará todas las acciones correspondientes para que se retome la investigación. Morales afirmó: "Ha sido un acto de flagrancia y se tiene toda la evidencia de que el señor actuó con saña contra la funcionaria y que su única intención

era afectarla o lesionarla físicamente".

Por otro lado, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) informó que se determinó liberar a los transportistas luego de constatar que las víctimas no presentaban lesión alguna, de acuerdo con el examen del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), informó el director de la Felcc, coronel Walter Sossa.

"Esta persona no tenía ni presentaban lesión alguna; esto no quita el hecho de que podamos continuar con la investigación. Estamos realizando esta investigación de forma imparcial para poder determinar cuáles han sido los motivos de la agresión y también si ha habido una existencia de lesiones con una valoración más especializada", explicó el coronel Sossa.

Este caso resalta las tensiones existentes entre los funcionarios municipales encargados del control tarifario y algunos sectores del transporte público. Las autoridades locales han enfatizado su compromiso con la seguridad y protección del personal encargado de estas labores.

Justicia en Oruro: Sujeto es sentenciado a 25 años de cárcel por agredir sexualmente de su sobrina durante cuatro años

LA PATRIA

Un hombre de 23 años fue sentenciado a 25 años de cárcel en el penal de San Pedro de Oruro, tras comprobarse su responsabilidad en un delito cometido contra su sobrina desde que la menor tenía nueve años hasta los 13. La justicia determinó la pena tras la presentación de pruebas contundentes por parte del Ministerio Público.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, informó que el Juzgado de Instrucción Penal, Anticorrupción y Contra la Violencia hacia las Mujeres N°1 dictó la sentencia contra Juan P.V.G., luego de analizar las pruebas presentadas durante el proceso investigativo.

Entre los elementos probatorios se incluyeron el desfile identificativo, en el cual la víctima reconoció plenamente a su agresor; el informe psicológico que evidenció el daño emocional y mental sufrido; el certificado médico forense que confirmó la agresión; y las declaraciones testimoniales que respaldaron la versión de la menor.



El acusado fue aprendido por agentes de la Felcv e identificado plenamente en cámara Gesell /EMILIO CASTILLO

“La víctima identificó a su tío como su agresor, lo que fue corroborado con pruebas periciales y testimoniales suficientes para la sentencia”, indicó el fiscal Morales.

El caso salió a la luz luego de que la menor, actualmente de 13 años, decidiera denunciar los hechos, lo que permitió la apertura de una investigación que también involucra a su madre por presunta omisión, ya que el agresor es su hermano. Según el informe de

las autoridades, la madre de la víctima tenía conocimiento de los hechos, pero nunca los denunció ante las instancias correspondientes, lo que podría derivar en acciones legales en su contra.

La menor fue sometida a una entrevista psicológica en la que relató el calvario vivido durante cuatro años. En coordinación con la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), se ejecutó la aprehensión del acusado, quien fue sometido a



El fiscal departamental en contacto con los medios brindó detalles de la sentencia /EMILIO CASTILLO

un desfile identificativo y a la declaración en cámara Gesell, procedimientos fundamentales para el esclarecimiento del caso. La Fiscalía Especializada en Delitos Contra Menores llevó adelante las investigaciones correspondientes y logró la sentencia contra el imputado.

El fiscal departamental destacó la importancia de denunciar este tipo de delitos para garantizar la protección de los niños y adolescentes. Asimismo, recordó que la

omisión de denuncia por parte de los progenitores también puede derivar en sanción penal, conforme a la normativa vigente en el país.

Finalmente, Morales instó a la población a denunciar cualquier situación de abuso o violencia contra menores de edad, asegurando que existen instancias especializadas para la protección de las víctimas y que la justicia actuará con todo el peso de la ley para sancionar a los responsables.

Minibús colisiona con camión en Ancacato: seis personas heridas tras el impacto

LA PATRIA

Un accidente de tránsito registrado la noche del domingo en la carretera interdepartamental Potosí - Oruro, a la altura de la comunidad de Ancacato, dejó un saldo de seis personas heridas, entre ellas dos menores de edad. El hecho se produjo aproximadamente a las 19:00 horas cuando un minibús colisionó de manera frontal contra un camión.

Según el informe preliminar del personal de accidentes, el siniestro fue protagonizado por un minibús marca Nissan, color plateado, con placa de control 2694-DTG, conducido por Rómulo T. M., de 27 años. El segundo vehículo implicado es un camión Nissan, color rojo, con placa 2879-ATH, manejado por Andalicio S. R., de 43 años.

Las primeras investigaciones indican que el minibús, que cubría la ruta desde el municipio de Cha-



El conductor del minibús quedó atrapado entre los fierros de la carrocería /TRÁNSITO

llapata con dirección a Potosí, habría invadido el carril contrario, impactando de frente contra el camión, que se dirigía desde Potosí hacia Challapata. La colisión dejó seis personas heridas, entre ellas cuatro adultos de entre 27 y 43 años, y dos menores de cinco y diez años, informó el director departamental

de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, coronel Yercó Rojas.

A raíz del impacto, el conductor del minibús, Rómulo T. M., resultó con heridas de consideración y fue trasladado de inmediato al Hospital General de la ciudad de Oruro, por lo que no se pudo realizar la prueba de al-



Los daños materiales en ambos motorizados son de consideración /TRÁNSITO

coholemia en el lugar. En el caso del conductor del camión, Andalicio S. R., la prueba de alcohol en aliento arrojó un resultado negativo de 0,00 mg/L.

El personal policial de Tránsito llegó al sitio del accidente para realizar el trabajo de campo correspondiente y proceder con la

evacuación de los heridos, quienes fueron trasladados a centros de salud cercanos para recibir atención médica, detalló el jefe policial.

Las investigaciones continúan para establecer con exactitud las causas del accidente y determinar las responsabilidades del hecho.

Instituciones vivas de Huanuni destacan trabajo del Ministerio Público y reconocen al fiscal departamental de Oruro

LA PATRIA

En un emotivo acto, la Federación de Mujeres e Instituciones Vivas de Huanuni, junto con el Comité Cívico y el Control Social, entregaron un reconocimiento al fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, destacando su compromiso, humildad y eficiencia en el ejercicio de sus funciones.

Durante la ceremonia, representantes de diversas orga-

nizaciones resaltaron la labor del fiscal Morales en beneficio del departamento y sus provincias, enfatizando su pronta atención a los requerimientos ciudadanos sin exigir formalismos burocráticos.

“Como Federación de Mujeres, valoramos profundamente el trabajo que realiza el doctor Aldo Morales. Hemos sido testigos de su disposición para atendernos de manera inmediata, sin barreras ni trámites innecesarios. Esta

actitud demuestra su compromiso con la justicia y con el pueblo de Oruro”, expresó la Ejecutiva de la Federación de Mujeres de Huanuni, Rosa García.

Asimismo, hicieron un llamado a otras autoridades para que sigan este ejemplo de servicio, priorizando el bienestar de la población y el desarrollo del departamento. En nombre de las mujeres del municipio de Huanuni y de toda la comunidad, manifestaron su agradecimiento sincero al fiscal departamental.

Por otro lado, representantes del distrito minero de Huanuni y de la provincia Pantaleón Dalence también entregaron un reconocimiento al fiscal departamental de Oruro, destacando su constante apoyo y compromiso con el sector minero y la comunidad en general.

Durante la entrega de la placa conmemorativa, los mineros expresaron su gratitud por la labor desempeñada por el doctor Morales, resaltando su esfuerzo y dedicación en beneficio del



Organizaciones del control social de Huanuni se hicieron presentes en Oruro para destacar los resultados del trabajo de la Fiscalía /EMILIO CASTILLO

distrito minero de Huanuni y de toda la provincia. “Para nosotros, como mineros, este reconocimiento tiene un gran significado. Hemos sido testigos de su trabajo y del respaldo que nos ha brindado. Su profesionalismo y compromiso con la justicia merecen este homenaje”, señalaron.

Asimismo, hicieron un llamado a las autoridades para que continúen respaldando a profesionales como el doctor Morales, cuya labor ha sido fundamental para la región. “Este tipo de profesionales deben recibir todo el apoyo, tal como él lo ha brindado a nuestra provincia y al distrito minero”, enfatizó el presidente del Comité Cívico de Huanuni, Arturo Siles.

FISCAL DEPARTAMENTAL DE ORURO REAFIRMA COMPROMISO

Durante el acto de reconocimiento Morales reafirmó su compromiso con una justicia pronta, oportuna y cercana a la sociedad.

En su intervención, el fiscal Morales resaltó la importancia de la transparencia y la empatía en la administración de justicia. “Nos debemos a la sociedad, a ustedes. Es nuestro deber escuchar, atender y dar solución a los problemas existentes, garantizando que la justicia sea accesible y equitativa”, afirmó.

Asimismo, subrayó que el buen trato y la sensibilidad hacia los ciudadanos deben ser principios fundamentales en el sistema judicial. “La empatía con los usuarios es esencial. La justicia no solo debe ser firme, sino también humana, porque está al servicio de las comunidades y del bienestar general”, agregó.



Mujeres de Huanuni reconocen trabajo del Ministerio Público en busca de justicia /EMILIO CASTILLO

Menor de 12 años reportada como desaparecida es hallada en Challapata

LA PATRIA

En un operativo realizado por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de Challapata, se logró encontrar a una menor de 12 años que fue reportada como desaparecida desde el 2 de enero de 2025. La intervención policial se llevó a cabo en la feria de la localidad de Challapata, ubicada en la calle Ladislao Cabrera entre la avenida La Paz y Chuquisaca.

De acuerdo con el informe policial, la denuncia inicial fue presentada en enero del presente año tras la desaparición de la menor identificada con las iniciales L. L. M. A. Sin embargo, el caso tomó un nuevo rumbo cuando, el 23 de febrero de 2025 a las 12:40 horas, la señora Eulalia Canaviri Choquetopa, tía de la víctima, se apersonó a dependencias de la Felcc en Challapata para informar que había visto a la menor caminando por la feria de la localidad.

Ante esta información, personal policial de la Felcc-Challapata se desplazó hasta el lugar indicado, logrando encontrar a la menor. Luego de su identificación y verificación correspondiente, la niña fue trasladada a la ciudad de Oruro, donde se realizó la entrega formal a su tía con la participación del personal de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), informó el director departamental de la Felcc, coronel Martín Arequipa.

Las autoridades han iniciado las investigaciones para determinar las circunstancias en las que la menor estuvo durante su desaparición, así como para identificar a los posibles autores, cómplices y encubridores del hecho. La Policía exhortó a la ciudadanía a denunciar cualquier situación sospechosa que pueda poner en riesgo la integridad de menores de edad y reiteró su compromiso en la lucha contra delitos que atenten contra la seguridad de la población.



La menor fue hallada vistiendo una pollera /FELCC

Fiscalía imputa a exministro Lisperguer por enriquecimiento ilícito, pero no será aprehendido

LA PATRIA

La Fiscalía de La Paz presentará una imputación formal contra el exministro de Medio Ambiente, Alan Lisperguer, por los delitos de enriquecimiento ilícito y falsedad en la declaración de bienes y rentas, tras un informe del Viceministerio de Transparencia que reveló datos falseados en su declaración jurada. La resolución se dará a conocer el miércoles 26 de febrero de 2025.

Sin embargo, no se emitirá una orden de aprehensión en su contra, a diferencia de otros casos similares en los que los acusados acabaron tras las rejas. “Efectivamente existen ele-

mentos de convicción suficientes para sustentar; es por esa situación que el Ministerio Público el día de mañana (miércoles) presentará una resolución de imputación formal en contra de este ciudadano por los delitos de enriquecimiento ilícito y falsedad en la declaración de bienes y rentas”, expresó el fiscal departamental, Luis Carlos Torrez, en conferencia de prensa.

La investigación contra Lisperguer surgió a raíz de un informe del Viceministerio de Transparencia. El reporte, divulgado el 15 de enero, evidenció datos falseados en su declaración jurada al asumir el cargo como ministro de Medio Ambiente, lo que llevó a su destitución en me-

nos de 24 horas. Desde entonces, el exministro no ha comparecido ante la justicia.

El fiscal justificó la ausencia de medidas más contundentes contra el exfuncionario. “El exministro Alan Lisperguer Rosales prestó su declaración informativa el 19 de febrero y brindó datos sobre su mecanismo de defensa, conforme al procedimiento”, explicó Torrez.

Este tratamiento contrasta con el caso de Juan Santos Cruz, otro exministro de Medio Ambiente, quien en mayo de 2023 fue acusado de legitimación de ganancias ilícitas por el cobro de coimas. En ese momento, Santos Cruz se presentó a declarar ante la



Fiscalía presentará imputación formal a exministro de Medio Ambiente /INTERNET

Fiscalía y fue aprehendido inmediatamente después.

Torrez indicó que la decisión sobre una posible detención de Lisperguer recae en el fiscal del

caso. Tras la imputación formal, será el juez quien defina la fecha de la audiencia de medidas cautelares y determine si corresponde su aprehensión.

Policía descubre droga camuflada en cuerdas durante operativo en Santa Cruz

LA PATRIA

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) encontró 200 paquetes de clorhidrato de cocaína camuflados en cuerdas en un vehículo en Santa Cruz el 25 de febrero de 2025. Teófilo F. L., chofer del motorizado, fue aprehendido por el delito de tráfico de sustancias controladas.

El fiscal Julio César Porras informó que este hallazgo representa un golpe significativo al narcotráfico. “La sustancia estaba escondida en cuerdas; estaban tratando de confundir a los policías”, detalló.

La camioneta fue inspeccionada en la avenida Virgen de Luján, en el sector de la Plazuela Rancho Nuevo. Según las investigaciones, se presume que el motorizado ingresó desde Perú por la frontera de Desaguadero, en el departamento de La Paz, con destino a la fron-

tera con Brasil.

La Fiscalía solicitará la detención preventiva de Teófilo F. L. en la cárcel de Palmasola, en el departamento de Santa Cruz. Este caso se suma a otros esfuerzos realizados por las autoridades para combatir el tráfico de drogas en la región.



Felcn interceptó un motorizado y descubrió que transportaba 200 paquetes de clorhidrato de cocaína /ABI

El Alto: Tres pitbulls atacan a una mujer; denuncian que dueños no quieren encargarse de los gastos médicos

LA PATRIA

Una mujer fue atacada por tres perros de raza pitbull mientras se dirigía a recoger a sus hijos de un colegio en Villa Alemana, El Alto, el miércoles de la semana anterior. La víctima se encuentra internada en un hospital y denuncia que los propietarios de los canes no quieren asumir los gastos médicos.

Las madres y padres de la unidad educativa volvieron a protestar este martes 25 de febrero de 2025 para

exigir justicia. A la fecha, los gastos médicos continuaban aumentando. Según el relato de la víctima, los perros se abalanzaron sobre ella durante varios minutos y la hicieron caer al piso; pese a su resistencia y los forcejeos, no pudo frenar el ataque.

Al ver la situación, otra madre intentó ayudarla, jalando su ropa para liberarla del ataque. Después, apareció el propietario de los canes. “Salió el dueño de la casa y los jaló del collar, pero los perros no me que-

rían soltar. El señor se lanzó sobre los perros y recién me soltaron”, relató la víctima.

En medio de su convalecencia, la mujer explicó: “La señora vino y me dijo que el hospital te va a querer sacar dinero de todo y de nada, pero ella no se da cuenta de la gravedad de las heridas; mi mano está destrozada”, sostuvo.

La agresión ha generado preocupación entre la comunidad escolar sobre la seguridad en las calles y el manejo responsable de mascotas potencialmente peligrosas.



La víctima señala tener la mano destrozada /REFERENCIAL

Desmantelada en Italia una red transnacional que importaba droga desde España

LA PATRIA

La Policía italiana ha desmantelado una red internacional de narcotráfico que importaba grandes cantidades de hachís, marihuana, cocaína y heroína de varios países europeos, especialmente de España, para venderla en Italia. La operación, llevada a cabo por la Policía de Estado y el Arma de los Carabinieri, resultó en más de 24 arrestos y decenas de registros, en los que se incautaron grandes cantidades de estupefacientes.

En total, durante la operación, se encontraron más de 1.200 kilos de estupefacientes, entre hachís, marihuana, cocaína y heroína, además de varias armas de fuego, informaron este martes los Carabinieri en un comunicado. El operativo, que surgió de

dos investigaciones previas realizadas entre 2021 y 2023, permitió descubrir la existencia de cuatro grupos criminales convergentes dedicados al narcotráfico internacional que operaban principalmente en Lombardía (Norte), Sicilia (Sur) y Calabria (Sur).

Los grupos italianos importaban grandes cantidades de droga, especialmente desde España, pero también desde Bélgica y Países Bajos, que luego revendían a sujetos que se dedicaban a comercializarla al por mayor. Una vez llegada al Norte de Italia, la droga era transportada a diversos almacenes utilizados por las organizaciones.

La primera fase de la investigación permitió descubrir las dinámicas de dos grupos criminales distintos que operaban en la provincia de Lecco y en la zona



Las autoridades encontraron más de 1.200 kilos de sustancias /EFE

de Milán, y que traficaban con grandes volúmenes de drogas, alcanzando una tonelada al mes, principalmente de hachís, marihuana y cocaína, importadas desde España.

También permitió identificar una red dedicada al tráfico de marihuana y hachís en la provincia de Lecco, que operaba de forma paralela a las actividades de los grupos en Milán. La se-

gunda parte de la operación se centró en una investigación internacional iniciada en Milán a raíz de una solicitud de cooperación de las autoridades peruanas, a partir de la detención en Perú de un ciudadano que transportaba 2 kilogramos de cocaína, lo que permitió la identificación de una organización. La operación sigue abierta, según las fuentes.

Policía Federal desmantela esquema de lavado de dinero del PCC en operación masiva en Brasil

LA PATRIA

La Policía Federal brasileña lanzó ayer una operación para desmantelar un esquema de lavado de dinero de la facción criminal Primer Comando de la Capital (PCC), la mafia más poderosa de Brasil, a través de empresas financieras digitales.

En una nota conjunta con el Ministerio Público del Estado, las fuerzas de seguridad informaron que estas empresas "ofrecían servicios financieros alternativos a las instituciones bancarias tradicionales" y "empleaban complejas estrategias de ingeniería financiera para ocultar a los verdaderos beneficiarios de los fondos transferidos".

En esta acción, la Po-



La Policía brasileña haciendo guardia en la sede de la Corte Suprema, en Brasilia /EFE

licía cumplió una orden de prisión preventiva en São Paulo y diez órdenes de búsqueda y captura en domicilios ubicados en las ciudades de São Paulo, Santo André y São Bernardo do Campo. El Tribunal también ordenó la congelación de fondos en ocho cuentas bancarias

y la suspensión temporal de las actividades económicas de las entidades de pago implicadas.

Según medios, las fintechs señaladas son 2GO Bank e Invbank, que ya habían sido asociadas al crimen organizado en otras oportunidades. La investigación nace a partir

de las declaraciones pres-tadas por el colaborador Antônio Vinicius Gritz-bach, asesinado el pasado 8 de noviembre en una de las puertas de acceso del aeropuerto de Guarulhos, en São Paulo.

En una de sus declaraciones al Ministerio Público, Gritzbach había acusado a estas financieras digitales de lavar activos para el PCC. Por el asesinato del delator del PCC, a mediados de enero, 15 policías brasileños fueron detenidos por sospechas de estar implicados en el crimen.

El PCC surgió hace tres décadas en las cárceles de São Paulo y sus tentáculos se expanden hoy por todo el territorio nacional y buena parte de Sudamérica, sobre todo en Paraguay y Bolivia.

Cuatro muertos y seis heridos tras el derrumbe de un puente en construcción en Corea del Sur

LA PATRIA

Cuatro trabajadores de la construcción murieron y seis resultaron heridos tras el derrumbe de un puente en obras en la autopista de Cheonan, en el Oeste de Corea del Sur, informaron ayer las autoridades.

El incidente se produjo alrededor de las 9:49 horas en un puente en construcción que conecta la sección Ansan-Yongin de la autopista Seoul-Sejong, cuando 50 metros de vigas de acero se desplomaron. Los trabajadores se encontraban bajo el

sobre un tablero que se extiende sobre pilares. El accidente se produjo aparentemente cuando varias losas colocadas en un muelle cayeron al suelo mientras se colocaba otro pilar con una grúa. Entre los seis heridos hay cinco de gravedad y uno leve.

El presidente interino de Corea del Sur, Choi Sang-mok, dio instrucciones de emergencia para desplegar todos los recursos y personal disponibles para la operación de rescate, que finalizó más de cuatro horas después del incidente.

La constructora Hyundai Engineering pidió disculpas por lo sucedido: "Estamos cooperando activamente con las autoridades pertinentes para garantizar una pronta recuperación del lugar y en el desarrollo de una investigación exhaustiva sobre la causa del accidente", señaló en un comunicado.

La estructura estaba formada por varias vigas de acero instaladas



Trabajos de desescombro en el puente derrumbado en Corea del Sur /EFE

En distintos operativos policiales: Diprove recupera dos vehículos y tres motocicletas robadas



Un funcionario policial escolta los motorizados recuperados por Diprove /EMILIO CASTILLO



El primero de los motorizados recuperados que fue devuelto a su propietario /EMILIO CASTILLO

LA PATRIA

En una serie de operativos estratégicos ejecutados por la Dirección Departamental de Prevención y Robo de Vehículos (Diprove), la Policía Boliviana logró recuperar dos vehículos y tres motocicletas que contaban con reporte de robo. Como resultado de estas acciones, las personas que tenían en su poder los motorizados fueron aprehendidas y puestas a disposición del Ministerio Público, mientras las investigaciones continúan en curso para esclarecer los hechos y determinar la existencia de una posible red delictiva.

El director departamental de Diprove Oruro, coronel Juan Carlos Vega, informó que los operativos fueron desarrollados tras un meticulado

trabajo de inteligencia y seguimiento, lo que permitió la identificación y recuperación de los motorizados sustraídos. Se presume que los aprehendidos estarían vinculados a una organización dedicada a la comercialización ilegal de vehículos robados, lo que ha llevado a las autoridades a intensificar las pesquisas.

El primer vehículo recuperado corresponde a una vagoneta Nissan AD de color blanco, que fue sustraída a su propietario el pasado 16 de enero. Gracias a una rápida intervención policial, el motorizado fue recuperado 24 horas después de su robo en la calle 2 de la zona Norte de la ciudad.

El segundo vehículo recuperado es un minibús de la marca Foton, que fue sustraído la noche del 24 de febrero mientras

estaba estacionado. Tras una intensa búsqueda y labores de seguimiento, el vehículo fue recuperado horas más tarde, evitando su posible traslado a otras regiones del país.

En cuanto a las motocicletas, el coronel Vega explicó que estas fueron robadas en distintas circunstancias y que, tras un arduo trabajo investigativo, los agentes de Diprove lograron su recuperación, permitiendo que regresen a manos de sus legítimos propietarios.

Estos operativos refuerzan el compromiso de la Policía Boliviana en la lucha contra el robo de vehículos, un delito que afecta la seguridad y el patrimonio de la ciudadanía. Las autoridades instan a la población a denunciar cualquier actividad sospechosa relacionada con la compra-venta de motori-



Ambos propietarios no dejaron de mostrar su agradecimiento por el trabajo de los agentes policiales /EMILIO CASTILLO

zados y a verificar la legalidad de los mismos antes de adquirirlos, para evitar ser víctimas de estafas o verse involucrados en hechos delictivos.

Diprove continuará ejecutando operativos y controles en

distintos puntos del país con el objetivo de desarticular redes delictivas dedicadas a la sustracción y comercialización de vehículos robados, garantizando así la seguridad y tranquilidad de la población.



Las motocicletas que fueron recuperadas en distintos operativos de los agentes de Diprove /EMILIO CASTILLO



El Comandante Departamental de Policía de Oruro entregó las llaves de los vehículos a sus legítimos propietarios /EMILIO CASTILLO

Suplemento

Deportivo



LA PATRIA

DESDE 1919



CUNA DEL DEPORTE
BOLIVIANO

JEFE DE DEPORTES: RAÚL VILLARROEL FERNÁNDEZ

email: deportes@lapatriaenlinea.com

ORURO BOLIVIA, MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2025

Bahía despacha a The Strongest con goleada por Copa Libertadores

Doblete de Ademir da
Silva para el triunfo del
cuadro brasileño

La noche del martes, el
cuadro "atigrado" perdió
3-0 en su visita al Bahía
por la revancha de la
segunda fase

COPA DE VERANO

Bolívar se anota un triunfo estrecho ante Aurora: 1-0

El partido de ida de los cuartos de final
se disputó la noche del martes en el
estadio "Félix Capriles" de Cochabamba



Pág. 3

GV San José se prepara para su debut en Copa Sudamericana 2025

LA PATRIA

GV San José continúa con su preparación de cara a su primer desafío internacional: la Copa Sudamericana 2025. El equipo orureño se medirá ante Aurora el próximo 5 de marzo en el estadio "Félix Capriles" de Cochabamba (18:00 horas), con la misión de conseguir un buen resultado y avanzar a la fase de grupos.

El plantel trabaja intensamente para corregir errores y fortalecer su propuesta de juego. Los recientes encuentros han servido para evaluar el rendimiento del equipo, identificar falencias y reforzar los aspectos tácticos. Para Bruno Poveda, uno de los referentes en defensa, la clave estará en mantener la concentración desde el inicio del partido y mejorar la comunicación dentro el campo de juego. Reconoce que hubo fallas en compromisos anteriores, pero confía en que el equipo llegará con una mejor versión al duelo contra Aurora.

Sergio Villamil destaca la importancia de la unión del grupo y el compromiso de todos los jugadores. Según el mediocampista, los parti-



Los entrenamientos se realizan en el complejo "Húngaros del 55" / LA PATRIA

dos de preparación permitieron conocer mejor el funcionamiento del equipo, aunque aún queda trabajo por hacer en el poco tiempo que resta antes del debut en la copa Sudamericana. A pesar de la ajustada agenda, el plantel mantiene una

mentalidad positiva y se enfoca en fortalecer su sistema de juego.

Por su parte, Fabricio Vázquez resaltó la motivación del equipo y el deseo de representar bien al club en el torneo internacional. Reconoce que el duro revés sufrido ante Bolívar (7-1) dejó importantes lecciones, pero confía en que el grupo ha sabido dar vuelta a la página para enfocarse en el gran reto que se avecina. Además, mencionó que Aurora es un rival bien estructurado, por lo que será fundamental aprovechar los entrenamientos para ajustar los detalles técnicos.

Con el debut a la vuelta de la esquina, San José busca llegar en óptimas condiciones a este desafío. El plantel trabaja con intensidad y el cuerpo técnico analiza las estrategias para enfrentarse a un rival que, además de ser local, llega con un plantel bien conformado. Sin embargo, el equipo orureño confía en su capacidad y espera regalarle una alegría a su hinchada en el arranque de la Copa Sudamericana 2025.



A partir de este jueves el equipo entrenará a puerta cerrada / LA PATRIA

Oportunidad única para futbolistas que deseen integrar el equipo femenino de GV San José

El cuerpo técnico del cuadro orureño estará observando el rendimiento de las postulantes

LA PATRIA

La dirigencia de GV San José ha anunciado la realización de pruebas para incorporar nuevas jugadoras a su plantel femenino. Las evaluaciones se llevarán a cabo los días 26, 27 y 28 de febrero en el complejo deportivo "Húngaros del 55", en el horario de 10:00 a 12:00 horas. Las seleccionadas podrán integrar el equipo que participarán en el campeonato de la AFO y también en el certamen nacional reservado para las damas.

Esta convocatoria representa una oportunidad para las deportistas que deseen demostrar su talento y formar parte de uno de los equipos más representativos del fútbol orureño. Se espera que las aspirantes lleguen con su indumentaria deportiva y listas para someterse a las pruebas físicas, técnicas y tácticas que realizará el cuerpo técnico del club.

La búsqueda de jugadoras se enmarca en la planificación del

equipo de cara a la temporada 2025, con el objetivo de conformar un plantel competitivo. El fútbol femenino ha ido cobrando mayor relevancia en los últimos años, y GV San José busca fortalecer su equipo para estar a la altura de los desafíos venideros.

El cuerpo técnico evaluará distintos aspectos del rendimiento de las postulantes, desde su capacidad física hasta su desempeño en el campo, considerando también su entendimiento táctico del juego. Estas pruebas no solo permitirán reforzar el equipo, sino también detectar talentos emergentes que puedan aportar al crecimiento del fútbol femenino en la región.

Con esta iniciativa, GV San José reafirma su compromiso con el desarrollo del fútbol femenino en Oruro, brindando espacios de competencia y formación para jugadoras que buscan un lugar en el deporte profesional.



El equipo femenino que participó el pasado año en el torneo nacional / LA PATRIA

Federación Boliviana de Básquetbol tiene definido el calendario de la Copa Bolivia 2025

Oruro tiene a dos selecciones en el Nivel Élite, el más competitivo de este certamen nacional

LA PATRIA

La dirigencia de la Federación Boliviana de Básquetbol (FBB) oficializó el calendario de la Copa Bolivia 2025, torneo en el que competirán selecciones de distin-

tas regiones del país en diferentes categorías y niveles. Oruro tendrá representación en varias de ellas, con el objetivo de destacar en el baloncesto nacional.

En el Nivel Élite, Oruro par-

ticipará en la U-18 damas, que se disputará en Santa Cruz del 22 al 25 de mayo, y en la U-16 damas, también en Santa Cruz, del 4 al 7 de diciembre.

En el Nivel "A" certamen que sir-

ve para ascender el Nivel Élite, los equipos orureños competirán en la U-18 varones, con sede en Montero del 28 al 31 de mayo; en la U-14 damas, cuya sede será la ciudad de Oruro del 24 al 27 de julio; y en la

U-14 varones, con sede en Yacuiba, del 26 al 30 de agosto.

Finalmente, en el Nivel B, Oruro albergará la categoría U-16 varones, que se jugará en la ciudad del 23 al 26 de octubre, por supuesto los ganadores ascienden al Nivel A.

Con este calendario definido, los equipos orureños ya tienen claras sus fechas y sedes de competencia, por lo que desde ahora iniciarán su preparación con la meta de representar de la mejor manera al departamento de Oruro y buscar el protagonismo en la Copa Bolivia 2025.

En el caso de las selecciones U-18 y U-16 damas, si bien su propósito será alcanzar los primeros lugares en los torneos en los que competirán, una de sus prioridades será, mantener la categoría, porque es para tomar en cuenta que el último de la tabla en cada división, desciende al nivel inferior.



La selección orureña U-18 seguirá jugando en el Nivel Élite / LA PATRIA



Otra selección orureña que está en el Nivel Élite es la U-16 / LA PATRIA

Bolívar se anota un triunfo estrecho ante Aurora: 1-0

El partido de ida de los cuartos de final se disputó la noche del martes en el estadio "Félix Capriles" de Cochabamba

LA PATRIA / APG

Con dominio del juego, Bolívar venció a Aurora por 1-0, con gol del mediocampista Ramiro

Vaca, para tomar impulso hacia la semifinal en el torneo de verano, luego de un partido de ida, apretado y de mucha marcación, jugado

la noche del martes en el estadio "Félix Capriles".

La "academia" abrió la cuenta temprano, a los siete minutos, con un remate de derecha de Ramiro Vaca, quien definió dentro del área, tras recibir una asistencia de Erwin Saavedra y un intento fallido del defensor David Robles por cortar el pase.

Los bolivaristas tenían el partido bajo su guardia, insistiendo por ampliar la diferencia, pero la efectividad se vino abajo en las jugadas posteriores como ocurrió con Robson Tome, quien falló delante del arco y Patricio Rodríguez resolvió sin actitud ante el arquero David Akologo.

En la segunda parte la figura ofensiva de los celestes paceños se mantuvo, con un remate de Tome que fue desviado con un pie por Akologo. Antonio Melgar también probó



Aurora al final no pudo hacer valer su condición de local /APG



Ramiro Vaca fue autor del único gol del partido /APG

con un disparo que fue evitado por el arquero africano-boliviano.

Michael Ortega, una de las contrataciones de los auroristas, tuvo el arco delante, con Rubén Cordano como su último obstáculo, pero la definición fue displicente, con una puntada de zurda que envió la pelota hacia las manos del guardameta.

Bolívar armó un circuito en el campo de juego, a puro pases precisos que enloquecieron a los auroristas, quienes perdieron el control y aplicaron una dura marcación para evitar el crecimiento de la visita. Carlos Sejas y Cristian Enciso fue-

ron expulsados, quedando fuera del partido revancha, que se jugará el viernes 28 de febrero (20:00).

AURORA (0): David Akologo; Nicolás Landa, Cristian Enciso, David Robles, Jair Torrico, Carlos Sejas, Didi Torrico, Alfredo Amarilla, Michael Ortega, Oswaldo Blanco y Jair Reinoso; **D.T.** Daniel Farrar.

BOLÍVAR (1): Rubén Cordano; Erwin Saavedra, Miguel Torrán, José Sagredo, Luis Paz, Leonel Justiniano, Robson Tome, Carlos Melgar, Ramiro Vaca, Patricio Rodríguez y Fábio Gomes; Ramiro Vaca 7'; **D.T.** Flavio Robatto.

Nacional Potosí toma ventaja con triunfo sobre FC Universitario: 2-0

LA PATRIA / APG

Pese a presentar modificaciones en más de medio equipo, Nacional Potosí superó a FC Universitario por 2-0, la noche del martes, en el primer partido de la fase de los cuartos de final de la Copa de Verano, haciendo pesar su presentación en el estadio "Victor Agustín Ugarte".

El entrenador César Vigevani arriesgó con las variantes que mostró en este partido, dando resultado esta decisión y demostrando que tiene variantes para encarar el campeonato oficial y levantó la ilusión de la afición potosina, con vista al cotejo contra este mismo rival, por la primera fase de la Copa Sudamericana 2025.

La cuenta fue abierta por Dubán Palacio, a los 39 minutos, conectando de primera un centro a media altura que envió Javier Guerra en una proyección a profundidad que encontró mal ubicada a la línea defensiva.

En el segundo tiempo el 2-0 lle-



El "rancho guitarra" sigue demostrando su efectividad goleadora /APG

gó a los 63' por intermedio de Óscar Baldomar, quien definió de primera con la pierna derecha, dentro del área, tras una habilitación excelente de Carlos Preciado por encima de los defensores, viendo que su compañero ingresaba a toda velocidad, sin marcación.

Sin Martín Prost ni Víctor Abrego desde el inicio de las acciones, Nacional Potosí supo trabajar de manera ofensiva y generar daño, manteniendo la línea de juego y encontrando los errores de los doctos, que se han mostrado vulnerables.

La revancha de este compromiso se jugará el viernes 28 de febrero, a partir de las 15:00, en Cochabamba, donde se definirá al semifinalista.

NACIONAL POTOSÍ (2): Saidt Mustafá; Óscar Baldomar, Eduardo Demiquel, Moisés Acuña, Javier Guerra, Andrés Torrico, Jhojan Arce, Carlos Preciado, Dubán Palacio, Alfredo García y Diego Diellos; **goles:** Dubán Palacio 39' y Óscar Baldomar 63'; **D.T.** César Vigevani. **FC UNIVERSITARIO (0):** Jhojan Gutiérrez; Esdras Mendoza, Joaquín Lencinas, Diago Giménez, Agustín Jara, Daniel Camacho, Juan Magallanes, Joel Calicho, Wagner de Araujo, Maximiliano Núñez y Tommy Tobar; **D.T.** Thiago Leitao.



Jugadores de Nacional Potosí celebran el triunfo ante FC Universitario /APG

Wilstermann contra Blooming y Guabirá con Always Ready se enfrentan este miércoles

LA PATRIA

Este miércoles se disputarán los otros dos partidos de ida de cuartos de final de la Copa de Verano, Guabirá jugará con Always Ready desde las 15:00 y Wilstermann se las verá con Blooming a partir de las 20:00.

El cuadro de Guabirá recibirá al "millonario" con la motivación de haber eliminado a Oriente Petrolero ganando la serie en condición de local, escenario deportivo donde se jugará el partido de esta tarde (15:00), el estadio "Gilberto Parada". Por su lado Always Ready, llegará a montero tras vencer la serie de octavos a CDT Real Oruro.

En el otro partido que se ju-

gará desde las 20:00 horas en el "Félix Capriles" de Cochabamba, Wilstermann pretende seguir demostrando que tiene un buen equipo a pesar de los problemas económicos que pesan sobre la entidad "aviadora", en octavos, eliminó a Real Tomayapo. Su rival, Blooming, logró superar la serie frente a Royal Pari.

Los partidos de vuelta se disputarán entre viernes y sábado. FC Universitario recibirá a Nacional Potosí desde las 15:00 en el "Félix Capriles" y Bolívar en La Paz jugará contra Aurora; al día siguiente, en El Alto (15:00), Always Ready con Guabirá y en Santa Cruz, Blooming se enfrentará a Wilstermann (17:30).



Always Ready llega de eliminar a CDT Real Oruro /LA PATRIA

Bahía despacha a The Strongest con goleada por Copa Libertadores

La noche del martes, el cuadro "atigrado" perdió 3-0 en su visita al Bahía por la revancha de la segunda fase

LA PATRIA / APG

The Strongest firmó su salida prematura de la Copa Libertadores con una pésima imagen en el trabajo defensivo, que provocó una derrota (3-0), sufrida este martes por la noche, a manos de Bahía (Brasil), en el estadio "Octávio

Mangabeira", en la ciudad de Salvador de Bahía.

De nuevo las ansias y la falta de control hizo que los "atigrados" tuvieran una efímera participación en este certamen internacional, en el cual sufrió un 1-4, en el marcador global, con el único consuelo que re-

cibirá como premio la suma de medio millón de dólares.

Con un planteamiento defensivo, el "tigre" estaba conservando el marcador intacto durante 40 minutos del primer tiempo. El plan del entrenador Antonio Carlos Zago estaba dando resultado hasta que Martín Chiatti hizo gala de su falta de condiciones técnicas para controlar el balón dentro del área, provocando una infracción sobre un rival, recibiendo como castigo un penal.

Todo el esfuerzo de los aurinegros se vino abajo. Luciano Rodríguez anotó el 1-0, a los 41 minutos, desde el punto blanco. Los minutos finales de esta etapa fueron los peores para los visitantes, porque a los 45', el defensor Adrián Jusino barrió a un oponente con ambos pies, recibiendo la tarjeta roja.

Como ocurrió en el cotejo de ida, The Strongest estaba en inferioridad numérica. Zago no aprendió la lección, recién hizo las primeras dos modificaciones a los 75 minutos, cuando el partido estaba perdido y los tres últimos cambios ocurrieron a falta de cinco minutos para la conclusión. De nuevo, el arquero Rodrigo Banegas evitó una caída con una cifra mayor con un par de excelentes atajadas.



Bahía no tuvo problemas para superar la marca y generar opciones de gol /EFE



Juego brusco de parte de los integrantes del equipo brasileño /EFE

Ademir da Silva amplió la cuenta a los 47' (2-0) con una definición dentro del área, luego de pase equivocado de Luiz Castro a un adversario, permitiendo que los bahianos reactiven el ataque en zona visitante. Da Silva colocó el 3-0, a los 63 minutos, con un zurdazo abajo, en medio de Castro y Chiatti, quienes sólo miraban como el delantero dominaba la pelota.

Bahía ingresó a la tercera fase, donde enfrentará a Boston River (Uruguay) o Nublense (Chile), gane o pierda, ingresará a la ronda de grupos de Copa Libertadores o de Copa Sudamericana.

BAHÍA (3): 22) Marcos de Freitas, 16) Erick da Costa, 46) Luciano Batista, 3) Gabriel Lheman, 4) Victor Soares, 21) Santiago Ramos, 10) Everton de Barros, 19) Caio Alexan-

dre, 17) Luciano Rodríguez, 6) Jean de Souza y 7) Ademir da Silva; alternaron: 2) Santiago Russo, 15) Michel Araujo, 8) Cauly Oliveira, 37) Kayky da Silva y 12) William da Silva; D.T. Rogerio Ceni; goles: Luciano Rodríguez 41' (penal), Ademir da Silva 47' y 63'.

THE STRONGEST (0): 1) Rodrigo Banegas, 44) Fran Supayabe, 3) Pablo Pedraza, 2) Luiz Castro, 4) Martín Chiatti, 5) Adrián Jusino, 29) Tobías Moriceau, 7) Joel Amoroso, 30) Jaime Arrascaita, 11) Enrique Triverio y 9) Sebastián Guerrero; alternaron: 18) José Flores, 6) Alvaro Quiroga, 20) John García, 22) Juan Godoy y 25) Marcelo Somoya; D.T. Antonio Zago; expulsado: Adrián Jusino 45'.

Viscarra le da la clasificación a Alianza Lima y elimina a Boca Juniors en la Bombonera

LA PATRIA

Alianza Lima perdió este martes (2-1) en los 90 minutos pero eliminó a Boca Juniors al ganar la tanda de penales (4-5) el último remate de Velasco fue contenido por el arquero boliviano Guillermo Viscarra, resultado que le permite clasificar en la Bombonera a la tercera fase de Copa Libertadores donde enfrentará

a Deportes Iquique de Chile que eliminó a Santa Fe de Colombia.

Alianza Lima consiguió un logro que no había obtenido ante ningún equipo peruano en la Copa Libertadores. Eliminar a Boca en una eliminatoria.

El partido en el tiempo reglamentario terminó con victoria 2-1 del local con los goles de Miguel

Trauco, en contra de su valla, y Kevin Zenón, mientras que Hernán Barcos convirtió para la visita.

Tras el 1-0 de Alianza Lima en el estadio Alejandro Villanueva de la capital peruana, la serie quedó 2-2 y en los penales, tras nueve convertidos, el portero boliviano Guillermo Viscarra se transformó en héroe tras contener el remate de Alan Velasco.

En la primera etapa, Boca empujado por su público salió decidido a lograr el empate en la serie. En el minuto 6 una trepada de Saracchi por izquierda terminó con un centro que atravesó toda el área y ante la llegada de Merentiel y en el intento de sacar el balón Miguel Trauco se lo llevó por delante hacia la red dejando sin posibilidad de reacción al portero Viscarra.

De a poco se animó Alianza Lima a salir de contragolpe en busca de la velocidad de Kevin Quevedo y Jesús Castillo. En el minuto 19, Kevin Quevedo forzó una falta y de ese tiro libre sobre la derecha del ataque una pelota ejecutada con precisión por el uruguayo Pablo Ceppellini terminó en un golpe de cabezazo letal del argentino nacionalizado peruano Hernán Barcos para estampar la igualdad en el marcador de la noche en la Bombonera.

Boca siguió empujando y cuando



Viscarra le tapa el remate a Velasco y Boca queda eliminado en su casa /EFE

el reloj marcó el minuto 58 un tiro de esquina encontró un golpe de cabeza de Marcos Rojo que Viscarra logró desviar al travesaño pero el rebote le quedó a Kevin Zenón para empujar a la red también de cabeza.

En la tanda de penales, todos convirtieron, Paolo Guerrero, Fernando Gaibor, Miguel Trauco, Erick Noriega y Pablo Lavandería anotaron para Alianza Lima; mientras que para Boca, Marcos Rojo, Edinson Cavani, Williams Alarcón y Milton Giménez lograron anotar, el último Alan Velasco, no pudo hacerlo, puesto que Viscarra tapó su remate.

EN CHILE

Deportes Iquique consiguió este martes la clasificación a la tercera fase de la Copa Libertadores al vencer (1-2) en los penales al Independiente Santa Fe en Bogotá en el par-

tido de vuelta de la segunda fase de Copa Libertadores. El cotejo en los 90 minutos, finalizó 2-1 en favor del local, dejando el global 2-2, de manera que la llave se definió por la vía de los penales.

Los visitantes tomaron la ventaja con una anotación del atacante Steffan Pino, mientras que los colombianos igualaron con un tanto del volante Ewíl Murillo y cerraron la remontada con un cabezazo del lateral Christian Mafía al minuto 97.

Por Deportes Iquique hicieron gol el lateral Hans Salinas y el volante Bryan Soto y fallaron los centrocampistas Misael Dávila y César Fuentes. Por Santa Fe anotaron el delantero Ángel Rodríguez y erraron el extremo Omar Albornoz, el argentino Lucas Ríos, el mediocentro Daniel Torres y el goleador Hugo Rodallega.



Steffan Pino (centro) del Deportes Iquique, celebra su gol /EFE

**MÉDICOS CIRUJANOS
OFTALMÓLOGOS**

Dr. PABLO ZAVALA MERCADO
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

Dr. Arturo Álvarez Arce
Postgrado en Hematología
**LABORATORIO CLÍNICO
DE TERCER NIVEL**

PASTEUR
DESDE 1978

BIENVENIDOS

Laboratorio Clínico Pasteur da la Bienvenida a los extranjeros y nacionales, en estas Fiestas de Carnaval y asegura que los precios de los exámenes están congelados desde hace 4 años. Realizamos todos los exámenes especiales y de rutina. **ABIERTO TODOS LOS DÍAS DEL AÑO**

Pasteur Central: 52-50349
Pasteur Este: 52-82515

LA EXCELENCIA Y EL VALOR DE LABORATORIO DE TERCER NIVEL

UNIVERSITAT DE BARCELONA
NAC'R
CENTRO DE INFERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

**GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
MEDICINA MATERNO FETAL**

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

VOLUSON E10
Ultrasonido Prenatal por ordenador, que supera los límites de todo lo concebido hasta ahora en diagnóstico por imágenes con máxima resolución, hasta el último detalle.

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico de malformaciones fetales)
- Control neurosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 3D en tiempo real

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio donde funciona NAC'R) tercer piso
Tel: 5253801 - 5273129 **Cel:** 70418018
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía
Tel: 5253801 - 5273129 **Cel:** 70418018
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES

Casas y chalets Anticrético

SE DA en anticrético casa independiente, cuenta con 2 habitaciones, sala comedor, baño, ducha a 3 cuartos del Mercado Max Fernández. Ref.: 77156295 [0225-264]

Departamentos Alquiler

DEPARTAMENTOS amoblados por Carnavales 72262693. [0225-241]

Departamentos Anticrético

ANTICRÉTICO Departamento, Bacovick y Junín 72262693. [0225-242]

Habitaciones Alquiler

ALQUILO ambientes por Carnaval Bolívar 1013 Camacho Petot. Ref.: 71713110, 78337293 [0225-266]

CUARTOS en alquiler por carnavales. Ref.: 71888929 [0225-276]

EMPLEOS

Electricidad Oferta servicios

SOLUCIONES eléctricas 63658985 [0225-37]

INSTALACIONES eléctricas. 76130968 [0225-274]

Plomería Oferta servicios

PLOMERO. 74120332 [0225-54]

PLOMERO. 62781122 [0225-192]

PLOMERO disponible. 76145087 [0225-233]

Albañilería Oferta servicios

ALBAÑIL disponible. 76145087 [0225-234]

ALBAÑIL realiza estucado cerámica, fachadas, refacciones, techos, plomería, pintura 67533879 [0225-245]

ALBAÑIL. 72323764 [0225-261]

Pintores/decoradores Oferta servicios

PINTOR disponible. 76145087 [0225-235]

PINTOR interior, exterior. 67533879 [0225-246]

POR EXTRAVÍO

Queda nulo el talonario de factura del 57 al 100, autorización No. 101CA87D17171A, NIT 7277120012, perteneciente a Alfonso Condori Villegas [0225-262-25-26-27]

LA PATRIA

Desde 1919, un orgullo para Oruro

EXTRAVÍO

Se extravió diploma de bachiller No. 062844, serie "J", a nombre de Eddy Ismael Mamani Coria [0225-275-26-27-28]

POR EXTRAVÍO

Queda nulo el CRPVA y RUAT del vehículo camioneta marca Toyota Hilux, modelo 2021, con placa 5576 XNE [0225-276-26-27-28]

Brasil anuncia vacuna única contra el dengue tras récord de muertes en 2024

LA PATRIA

El gobierno de Brasil anunció la producción de la primera vacuna contra el dengue completamente desarrollada en el país, que estará

disponible en 2026 con una capacidad de 60 millones de dosis anuales. La vacuna, de dosis única y efectiva contra los cuatro tipos de dengue, será elaborada por el Instituto Butantan en colaboración con la empresa china WuXi Biologics.

La presentación del proyecto fue realizada por la ministra de Salud, Nisia Trindade, en medio de un contexto de creciente preocupación por los casos de dengue en Brasil, que registró seis millones seiscientos cincuenta mil casos probables y seis mil veintidós muertes en 2024.

En lo que va de este año, se han registrado 402.000 casos probables, un 30% menos que en el mismo período del año anterior. Sin embargo, hay una situación preocupante en algunas regiones, como el estado de São Paulo, que se declaró en emergen-

cia sanitaria tras registrar entre enero y febrero unos 200.000 casos probables, con 102 muertes confirmadas y otras 225 en investigación.

Durante el año pasado, el gobierno promovió una campaña de inmunización contra el dengue con la vacuna Takeda, pero las dosis adquiridas solo fueron suficientes para inmunizar a 3,3 millones de niños de entre diez y 14 años. Para este año, el Ministerio de Salud ha adquirido hasta ahora 9 millones de dosis de la vacuna japonesa, cifra que podría aumentar durante el segundo semestre.

La inversión inicial para la producción local de la nueva vacuna está calculada en 1.260 millones de reales. La ceremonia del anuncio fue encabezada por el presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva, quien no figuró entre los oradores.



El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, habla con la ministra de Salud, Nisia Trindade, en la ceremonia de anuncio de alianzas para fortalecer la producción de vacunas y biofármacos, este martes en el Palacio del Planalto en Brasilia (Brasil) / EFE/ANDRÉ BORGES

EXTRAVÍO

Se extravió certificado de aportación No. 474602 del socio 6670, cliente 10686, Juan Gonzales Muñoz, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Asunción R.L. [0225-263-25-26-27]

ANULADO

Queda nula la factura No. 001644 (original y copia), NIT 4029340015, No. autorización 1019926B67801A, a nombre de Sarmiento Choque Ernesto Ramiro, por extravío [0225-267-25-26-27]

EXTRAVÍO

Se extravió DPF No. 400037599500002, certificado No. 19189, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Paulo VI R.L. [0225-278-26-27-28]

ANULADO

Queda nula la placa No. 3344LRN de la motocicleta marca Montero, modelo 2013, por robo [0225-281-26-27-28]

ANULADO

Queda anulado el RUAT de la vagoneta clase ambulancia marca Nissan Patrol, con placa No. 2274YAD, del propietario Caja Petrolera [0225-265-25-26-27]

EXTRAVÍO

Se extravió C.I. 2738903 expedido en Oruro, licencia de conducir y DNI español No. 50511887T, correspondiente a Adhemar Néstor Castillo Porcel [0225-273-26-27]

EXTRAVÍO

Se extravió diploma de bachiller No. 0118918, serie "I", a nombre de Pamela Ysaura Quinteros Millares [0225-283-26]

SOPA DE LETRAS

ADORA
ARCAS
BABOR
BANCA
BILIS
CABALLITO
CAURI
CEMENTO
COLEADA
COMPROMETIMIENTO
DIORITA
DISCO
DIURNO
EJIDO
EMPLEAR
ENGOMADAS
ESPERO
ESPOLEÓ
FLOJO
GALOPANDO
GAÑÁN
GUION
HIJAS
HOLGADAS
ILICITUD
INDUJO
INTENCIONADAMENTE
IRNOS
JÁBEGA
LOESS

LUCIOS
MALAS
MATRÍCULAS
NAVAJAZOS
NORMA
NOVELERO
PAISAJE
PASEN
PIQUE
PUROS
REBUSCA
RESTA
RETENIDA
RIVAL
SABRÉ
SACOS
TAOÍSMO
TARSO
TEÑIDOS
TEQUILA
TRASERO
TRATARÁ
TROMPO
VAGAS
VAGIDOS
VALOR
VENDIAN
VERAS
VERMONT
VICEPRESIDENTES

I	N	T	E	N	C	I	O	N	A	D	A	M	E	N	T	E	L	W	L	E	C	O	D	W	U
O	N	S	T	A	O	I	S	M	O	T	I	G	Y	O	Y	B	U	P	R	K	H	U	B	N	R
Y	Q	D	E	V	I	R	T	H	A	R	G	N	D	V	E	G	N	F	L	U	T	W	F	K	H
K	T	B	U	A	X	D	M	D	U	O	T	N	D	E	E	C	K	S	F	I	F	E	E	M	R
T	P	Y	J	J	A	U	A	A	P	M	A	E	N	L	V	R	H	X	C	B	F	B	T	O	S
A	D	O	R	A	O	E	C	O	M	P	R	O	M	E	T	I	M	I	E	N	T	O	B	G	B
D	B	I	G	Z	L	P	P	Q	O	O	S	A	R	R	E	G	L	O	R	Q	P	A	A	E	Y
Z	Z	D	P	O	C	K	J	L	D	X	O	T	D	O	Ñ	I	X	L	N	Z	B	A	N	C	A
L	N	F	C	S	X	P	A	I	S	A	J	E	A	D	I	S	C	O	S	T	S	O	K	C	J
P	P	V	N	D	J	G	J	K	R	D	I	C	R	E	D	W	K	T	R	E	S	C	F	Y	S
F	K	I	C	H	I	E	R	U	P	E	J	H	F	L	O	J	O	P	T	N	V	O	W	I	U
R	A	H	O	Z	V	O	B	W	M	N	D	B	H	T	S	J	K	N	D	É	C	A	O	D	M
Z	K	F	O	T	E	V	R	R	W	G	W	G	I	K	H	N	E	B	R	D	S	R	L	W	A
H	D	P	N	L	X	E	A	I	E	O	K	L	J	L	N	D	F	B	E	W	E	T	I	O	T
T	Y	U	O	L	G	R	G	G	T	M	L	A	A	D	I	W	A	W	M	P	F	R	H	X	R
I	X	X	J	T	Z	A	U	E	I	A	P	Q	S	S	W	S	V	Z	S	O	X	A	R	S	Í
D	G	V	Z	E	O	S	D	J	B	D	Z	L	E	D	A	M	W	E	R	S	L	T	O	S	C
H	T	T	E	Q	U	I	L	A	O	A	O	R	E	T	R	E	T	E	N	I	D	A	D	Z	U
K	Z	A	A	C	H	G	C	U	S	S	P	S	S	A	Q	K	S	Q	Q	D	C	R	Y	F	L
O	A	S	G	A	Ñ	Á	N	O	C	E	U	E	P	J	R	A	T	P	L	Q	Í	Á	C	G	A
Z	J	D	V	G	E	D	C	H	C	I	R	Z	O	D	R	Q	E	A	M	A	O	A	E	V	S
O	Y	M	I	D	P	A	M	I	R	N	O	S	L	T	Q	R	V	A	G	A	S	Q	N	I	R
I	C	I	Y	U	S	I	V	L	O	E	S	S	E	J	A	I	B	E	R	H	L	O	V	K	O
D	G	A	L	Z	R	D	Q	I	Z	G	K	N	Ó	M	R	E	B	U	S	C	A	A	P	L	T
G	U	P	A	S	E	N	U	U	O	J	X	F	T	Z	D	Á	C	X	U	W	A	A	S	K	H
M	T	R	X	Y	K	G	O	C	E	M	E	N	T	O	J	C	A	J	A	M	E	S	C	X	Z

FÁCIL

2	3				1			
6				4				
		8		9	7			
				4	2		5	
			7	2		9		
4	9			3				
							9	
1	7				4			
			1				8	

6		8		5				
4			1					7
9	7					6		
	4		2				5	
3		1		9				
	5	7	4					
			9				3	
				1	2	4		
	8		5		1			

MEDIO

						1		
			7			8		
	4			3				
	9				1		6	
	3	5		6				
	1		8		3	9		
		8				5		
1				4		3	6	
3			6	2		9		

	9			8		3		
4		7				1		
						9	5	
			2	6				
	8		9					
7	6			3		1		
		4				6	7	
		3		9	7	8		
5						3		

DIFÍCIL

				6		1		
				2	4			
	6	9		4	5	8		
7							9	
			4			3		
		4		9			8	
		8		2			7	
							1	
9		1	3	8				

		3	6					9
	1	8		5	2	7		
						5		
						1	2	
		6		2				
	2		5	3				
8		1	4					
7			1	2				
	6			8	5	9		

EDITORIAL

AVANZA LA SOCIALIZACIÓN SOBRE EL LITIO EN ORURO

Como señala el epígrafe, la socialización acerca de la explotación de litio, sobre todo en el Salar de Coipasa, que es el que le preocupa a los orureños.

En la 24ª Sesión Ordinaria de la Brigada Parlamentaria de Oruro (BPO), que se realizó el 23 de febrero de 2025 por la tarde, la audiencia pública contó con la presencia del viceministro de Energías Alternativas, Álvaro Arnéz Prado, y se enfatizó sobre el tema del litio.

A través de esta misma columna se explicó ampliamente la inviabilidad de la explotación del litio, porque si bien es una fuente de energía importante, también lo es la biodiversidad del Salar, que hasta podría desaparecer, ya que se requiere mucha agua para la operación.

La senadora Mery Choque, dijo que “lo que más nos interesa, los convenios para el Salar de Coipasa que muy pronto van a pasar a ser contratos para el beneficio y desarrollo de nuestro departamento”.

Sin embargo, con esos contratos Oruro recibirá una regalía de tan solo el tres por ciento, que es nada en comparación con lo que perderá por la extracción del litio, ya que se requiere una enorme cantidad de agua, lo que amenaza a las comunidades circundantes.

“El día de hoy en resumen, se ha dado un apoyo a la industrialización del litio, generar este puntapié de economía para el departamento de Oruro y hemos visto a través de la socialización de que con los convenios que es algo pragmático para el Salar de Coipasa, vamos a avanzar de manera paralela y con

el apoyo técnico”, sostuvo el viceministro, de Energías Alternativas, Álvaro Arnéz Prado.

Sin embargo, lo que no anuncian es que Oruro recibirá un porcentaje ínfimo en relación al costo medioambiental que significará la explotación del litio, tampoco se informó sobre lo que ganan las empresas china y rusa, en desmedro del departamento.

Los potosinos se dieron cuenta de lo que se perderá con la minería del litio, que es una minería de agua, pero los orureños son conformistas y con la

explicación que se dio nadie rechazó que se saque el litio, con la promesa de un millonario negocio por el que Oruro supuestamente ganará mucho.

Quizás cuando el Salar de Coipasa desaparezca recién alguien reaccione, o quizás nadie dirá nada y permanecerán indiferentes como hasta ahora frente a la crisis

ambiental que tuvo el lago Poopó.

La minería también acabó con la cuenca Poopó, y pese a que se dio dinero para la remediación ambiental y la conservación de la cuenca de lago Poopó, el dinero se gastó en otras cosas y nadie dijo nada, los responsables andan sueltos y a nadie parece importarle.

No obstante, pese a la indiferencia de los orureños, si se llegan a concretar los contratos y se explota el litio del Salar de Coipasa, solo quedará esperar a que no se perjudique al departamento y que no se afecte a las comunidades que viven de los recursos del Salar, en resumen ojalá que no haya nada que lamentar.

Pese a la indiferencia de los orureños, si se llegan a concretar los contratos y se explota el litio del Salar de Coipasa, solo quedará esperar a que no se perjudique al departamento y que no se afecte a las comunidades

Embriaguez de poder

POR: ÁLVARO RIVEROS TEJADA



Ante el advenimiento simultáneo de raros líderes políticos, que en épocas recientes asumieron el poder en distintos países del planeta, confirmando esa sabia sentencia que señalaba Talleyrand: “Los mediocres entran en la historia por el solo hecho de estar ahí”. Tal es el caso de Maduro en Venezuela, Ortega en Nicaragua, Trump en los Estados Unidos, Sánchez en España y otros tantos en nuestro país; pareciera que esa antigua sabiduría griega de la ocloracia o poder de la muchedumbre, una de las formas de degeneración de la democracia, cobra todo su valor. En especial, cuando estos personajes, que por su ignorancia al asumir el mando supremo tenían un principio de duda sobre su capacidad para ejercer dichas funciones, empiezan a pensar que son predestinados y están en ese alto sitio por mérito propio, gracias a esa legión de obsecuentes llunkus que suelen integrar su entorno presidencial.

Dicho fenómeno se encuentra contenido en una extraordinaria descripción acerca del “Mal de Hybris”, una lacra atribuida en la antigua Grecia al falso héroe que, sin haber estado en Bolivia o haber visitado la ubérrima zona del Chapare, alcanzaba la gloria y, poseído por el éxito, su desmedido ego le brindaba la sensación de poseer dones especiales que lo hacían comportarse como un dios capaz de realizar cualquier emprendimiento, hasta el de enfrentarse con los propios dioses. Al final, se lleva su merecido y se encuentra con su némesis que lo destruye. Némesis, en el drama griego es el nombre de la diosa del castigo; a la que a menudo los dioses ordenan sancionar al perpetrador que, en un acto de Hybris, trata de desafiar a la realidad dispuesta por ellos. La moraleja consiste en evitar que el poder y el éxito nublen el entendimiento. ¡Ojo! Cualquier semejanza con nuestra realidad es mera coincidencia.

Una banda de truchimanos y trapisondistas que están dispuestos a todo, con tal de no perder sus canonjías, lo primero que hace es erigir una muralla impenetrable en torno al gobernante, donde su tarea consiste en enaltecer los méritos y valores de los que éste carece; reír de sus chistes aunque éstos carezcan de humor; llorar como plañideras por la más mínima aflicción que le aqueje; justificar cualquier error o falla que éste cometa, desde un cuscus hasta un ataque de furia inmotivado y estar dotados de una espina dorsal de goma, capaz de doblarse hasta los 90° y que les permita sus melosas genuflexiones; todo ello, hasta que el monstruo aflora y se siente llamado por el destino para librar grandes hazañas y empieza a pensar que él es un ser divino, insubstituible e incombustible. No repara en ese famoso adagio antiguo que reza: “Aquel a quien los dioses quieren destruir, primero lo vuelven loco”.

Lo único que este séquito de alcauciles no quiere ni se atreve advertir al soberano, por el riesgo de perder ellos mismos la cabeza al instante mismo de formularle su advertencia, es la posibilidad de que cualquier día ese poder se acaba y la magia concluye. Así como en el cuento de la Cenicienta, cuando el carruaje maravilloso se convierte en calabaza. Es pues importante estar preparados para tal eventualidad, ya que en nuestro modesto entender, la sabiduría de un político se mide más que en su habilidad para subir al poder, en su destreza para saber caer de él. En ese cruel momento cuando cesa en sus funciones o pierde las elecciones, viene el desastre y entonces los adulones huyen como de la peste y sólo lo acompaña un cuadro depresivo que no puede entender y que a su vez se convierte en el “chaki” o la cruel resaca que sobreviene a la embriaguez de poder.

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacerrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8, Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal

de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com



Un corte masivo de energía afecta a millones en Chile y Argentina

LA PATRIA

Un corte masivo de energía afectó a millones de personas en Chile y en dos provincias de Argentina el 25 de febrero de 2025, tras una desconexión del sistema de transmisión de 500 kV en la zona del Norte Chico. El presidente Gabriel Boric y miembros del gobierno chileno están monitoreando la situación desde la Central de Gestión Operativa de Carabineros.

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles registró un 80,1% de clientes afectados. Según los primeros reportes, el corte se extiende desde Arica y Parícuta, en el Norte del país, hasta Los Lagos, en el Sur.

Las comunas más afectadas son la Región Metropolitana, con 582.430 personas sin electricidad; le sigue Los Lagos, con 328.488; y Los Ríos, con 161.843 afectados.

El Coordinador Eléctrico Nacional indicó que la falla ocurrió debido a una "desconexión del sistema de transmisión de 500 kV" en la zona denominada Norte Chico. La causa exacta del corte sigue siendo desconocida y está siendo investigada. La Autoridad Reguladora Eléctrica (SERC) ha confirmado que se aplicará el Plan de Recuperación de Servicio para reponer la mayor parte de los suministros lo más rápidamente posible.

En Santiago, la interrupción del suministro eléctrico causó el cierre de

bancos, comercios y centros comerciales. También se produjo un caos vial por la falta de funcionamiento de semáforos y el servicio del metro fue paralizado, afectando la movilidad en la capital. La ministra del Interior, Carolina Tohá, descartó que fuera un ataque.

El aeropuerto de Santiago activó sistemas de respaldo para mantener operaciones regulares en vuelos. Sin embargo, algunos viajeros han denunciado cancelaciones o retrasos debido al corte. La ministra de Salud, Ximena Aguilera, aseguró que el sistema asistencial está funcionando normalmente: "Estamos verificando que estén funcionando todos los generadores".

Las autoridades convocaron a un Comité de Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid) para evaluar la situación tras el apagón. Por su parte, el ministro de Transporte y Telecomunicaciones afirmó que los servicios funcionan con "bastante normalidad" para la magnitud del corte.

En redes sociales, usuarios compartieron imágenes desde distintas partes del país mostrando semáforos apagados y caos en el tránsito. La situación ha generado preocupación entre los ciudadanos sobre las implicancias a largo plazo del apagón en uno de los países con mejor red eléctrica en la región.



Personas esperan un bus luego de un corte eléctrico que afectó a más del 99% del país este martes, en Santiago (Chile) / EFE / ELVIS GONZÁLEZ

AVISO
En nuestro programa **RADIAL** Impreso en **PERIÓDICO**

ENVÍANOS O LLAMADENOS
71888040 - 65410105

NUESTROS TELÉFONOS:
5250760 (OR.) - 2210278 (LP.)

Programa tu AVISO por 5 días continuos y recibe una publicación y mención de radio GRATIS

Seis bebés fallecen por hipotermia en la Franja de Gaza durante ola polar

LA PATRIA

Seis bebés han muerto por hipotermia en la Franja de Gaza, donde una ola de frío polar ha afectado a la población en los últimos días. Las muertes fueron reportadas por fuentes sanitarias, con cinco fallecimientos en Ciudad de Gaza y uno en la zona humanitaria de Mawasi. La situación se agrava debido a la falta de refugio y recursos para enfrentar las bajas temperaturas.

El director del Hospital Benéfico Amigos del Paciente, Saeed Salah, informó la madrugada del lunes 24 de febrero de la muerte de tres de ellos poco después de su ingreso hospitalario "debido

al intenso frío y a la falta de refugio". "Llegaron con una temperatura muy baja, como si fueran bloques de hielo, y sufrieron una caída en la circulación sanguínea. Lo que afecta a todo el proceso respiratorio, así como al funcionamiento de riñones, hígado y cerebro", detalló.

A primera hora de este martes 25 de febrero, Salah informó de la muerte de otros tres bebés. El jefe del departamento de Pediatría del hospital Nasser, Ahmed al Farra, advirtió que el número de muertes entre los bebés recién nacidos seguirá creciendo, puesto que no pueden soportar la caída de las temperaturas sin "calefacción, mantas y ropa". Además, Wafa informó que

al menos otros tres bebés están en estado crítico por el intenso frío.

La mayoría de la población gazatí sigue malviviendo en tiendas de campaña o en refugios improvisados rodeados de escombros, sin calefacción ni recursos suficientes para hacer frente a estas bajas temperaturas. En este sentido, el director de la Oficina de Medios del Gobierno del enclave, Ismail Al Thawabtah, pidió a los mediadores y a la comunidad internacional adoptar medidas urgentes para proporcionar casas móviles como refugio temporal para más de 280 mil familias palestinas que perdieron sus hogares.

"La muerte de seis recién nacidos en la Franja

de Gaza (...) es el resultado de las políticas criminales del gobierno de ocupación fascista y de su impedimento a la entrada de ayuda humanitaria y materiales de refugio para más de dos millones de ciudadanos", denunció Hamás. En lo que va del invierno, al menos 15 bebés han muerto en Gaza por hipotermia, confirmó Zaher al Waheidi, director del Ministerio de Sanidad encargado del recuento.

Gran parte de estas muertes se han producido en la zona humanitaria de Mawasi, abarrotada de desplazados que viven en tiendas tras haberse quedado sin sus casas por los bombardeos israelíes.

Invitación Necrológica

Con profundo sentimiento de amor y armonía. En la paz del Señor y confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica, comunicamos el sensible fallecimiento de quien en vida fue bellísima hija, hermana y adorada tía abuela:

MARÍA GUADALUPE HINOJOSA GARCÍA
(Q. E. P. D.)

Juan Pablo Hinojosa Gongora (†), papá; Concepción García Hinojosa (†), mamá; Mercedes (†), Nicolás (†), Delfín (†), Sofía Hinojosa García (†), hermanos, sobrinos y toda la familia, invitan a las personas de buen corazón y a todas las entidades a las que en vida perteneció, al velorio que se lleva a cabo en la funeraria Morales, ubicada en la calle Santa Bárbara, Brasil y Tejerina y a la misa de cuerpo presente el miércoles 26 de febrero a horas 15:00 y posterior traslado de sus restos al Cementerio General. El duelo se despidе en la puerta del cementerio.

Oruro, febrero de 2025

Consulta tu HOROSCOPO del día

ARIES
Dispuesto a pasar un día intenso, aunque no te queden muchas energías. Bien contigo mismo pero regular con tu entorno.

TAURO
El esfuerzo que has puesto en tus proyectos dará frutos pronto. Ten paciencia, los resultados llegarán a su tiempo.

GÉMINIS
Es un día de reflexión sobre tus relaciones personales. Puede que descubras algo nuevo acerca de alguien cercano.

CÁNCER
Tu creatividad está en su mejor momento. Aprovecha la energía para iniciar un nuevo proyecto o actividad que te apasione.

LEO
Recuerda que el mundo es lo que tú haces de él. Intenta cambiar ciertas pautas de comportamiento que no ayuden a la sociedad.

VIRGO
Deja de esperar hasta último momento para concluir tus obligaciones si quieres progresar tanto laboral como emocionalmente.

LIBRA
Deberás tomar una decisión importante, pero algunos miembros de la familia estarán en desacuerdo con tu elección.

ESCORPIO
Es probable que tengas la ocasión de cerrar un nuevo contrato o que recibas nuevas e interesantes propuestas. Sorpresas.

SAGITARIO
Todo lo que conseguiste en este último tiempo, a otros les quitaría el sueño. Protégete de las amistades que te rodean sólo por interés.

CAPRICORNIO
Hoy estarás todo el día ansioso por sentirte libre, con ganas de aprender, de viajar, de enamorarte y de vivir. Aprovecha.

ACUARIO
Por mucha imaginación que tengas, será muy complicado hallar salidas viables al caos. Deberás ser paciente y servicial.

PISCIS
Recuerda que con amabilidad y diplomacia lograrás mucho más que imponiendo tu voluntad. No pongas en contra a quienes tienen que respaldarte.